



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA  
EN GESTIÓN PÚBLICA**

Análisis de las contrataciones pública de una municipalidad de Lima  
Norte, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Cardenas Jaime, Catherine ([orcid.org/0000-0002-6249-5681](https://orcid.org/0000-0002-6249-5681))

**ASESOR:**

Dr. Nolzco Labajos, Fernando Alexis ([orcid.org/0000-0001-8910-222X](https://orcid.org/0000-0001-8910-222X))

**CO-ASESOR:**

Mg. Romero Espinoza, Angie Luisa ([orcid.org/0000-0003-4718-1489](https://orcid.org/0000-0003-4718-1489))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a mis Padres y a mi pequeño Rodrigo por ser el motivo constante de superación, y por ser la fortaleza que día a día me impulsa a crecer, luchar y a no rendirme fácilmente, orientándome y guiándome por el camino correcto.

## **AGRADECIMIENTO**

agradezco a Dios por haberme dado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A ellos dedico este trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que han contribuido a la consecución de este logro.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	21
3.1 Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	22
3.3 Escenario de estudio	23
3.4 Participantes	23
3.5 Técnica e instrumentos de recolección de datos	24
3.6. Procedimiento	25
3.7. Rigor científico	26
3.8 Método de análisis de información	26
3.9. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	49

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de categorización_____	23
Tabla 2. Participantes_____	24

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	12
Figura 2	17
Figura 3	28
Figura 4	30
Figura 5	32
Figura 6	33
Figura 7	355
Figura 8	36

## **Resumen**

La investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de las contrataciones públicas en la Municipalidad de Lima Norte, el estudio tiene un enfoque cualitativo y la metodología a emplear es analítica, con un diseño de investigación fenomenológico – descriptiva, empleando la técnica de la Entrevista que se fundamentará en recibir el veredicto de siete (7) Especialistas certificados en Contrataciones con el Estado.

En esta investigación, se analizaron las siguientes subcategorías, Planificación de bienes y servicios, Actuaciones Preparatorias, Fase de selección y Ejecución contractual. Como resultados de las investigaciones se concluye que el impacto de las contrataciones públicas en la Municipalidad de Lima Norte, fueron deficientes, ya que no se ejecutaron de forma planificada articulada y transparente como lo indica la Normativa de contrataciones del estado por lo que se recomienda buena planificación y articulación, capacitar y difundir al personal las normativas publicas tanto en contrataciones como en planeamiento y presupuesto.

**Palabras clave:** contratación, planificación, deficiente, articulación, normativa.

## **Abstract**

The objective of the research was to analyze the impact of public procurement in the Municipality of Lima Norte, the study has a qualitative approach and the methodology to be used is analytical, with a phenomenological - descriptive research design, using the Interview technique that was It will be based on receiving the verdict of seven (7) Certified Specialists in Contracting with the State.

In this research, the following subcategories were analyzed: Planning of goods and services, Preparatory Actions, Selection phase and Contractual execution. As results of the investigations, it is concluded that the impact of public procurement in the Municipality of Lima Norte, were deficient, since they were not executed in a planned, articulated and transparent manner, as indicated by the State procurement regulations, therefore, good planning and articulation, training and disseminating public regulations to staff both in contracting and in planning and budgeting.

**Keywords:** contracting, planning, deficient, articulation, regulations.



## **I. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, los diferentes estados han implementado sistemas electrónicos a las contrataciones públicas, que se han vuelto indispensable a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia y las actividades en línea debido al aislamiento social que impidieron realizar trámites presenciales. Cada nación implementó plataformas de contrataciones y de acuerdo con Martínez y Torres (2019), sustentaron que el modelo coreano en cuanto a los procedimientos de contratación pública en forma electrónica es uno de los más actualizados e innovador que posee a nivel público el país asiático. Según el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE (2016) hace referencia al manejo de la huella digital por cada usuario y así poder participar en los procedimientos electrónicos, evitando que haya participación ilícita de empresas no autorizadas la plataforma es accesible a través de teléfonos inteligentes lo cual garantiza un acceso continuo a los procedimientos y sus resultados. otra característica primordial del sistema coreano es la transaccionalidad: los pagos de las contrataciones se realizan de forma electrónica por medio de la plataforma, impidiendo se desvíen el dinero y llegue a su destino.

Los países de América Latina y el Caribe (ALC). Para Jiménez y Roca (2017) la contratación considerando al precio el único factor para garantizar la eficiencia, ha evolucionado orientándose a una dirección multicriterio y, adicional al precio, discernimientos estimados en cuanto a la relevancia de la calidad y la perspectiva de sostenibilidad en concordancia con los factores socio ambientales y económicos. De esta manera, la percepción conceptual del valor por dinero se ha ido delineando de forma selectiva cuando se direcciona entorno al bien, servicio que se pretende contratar, así como a los encargados de la misma que recae en los contratistas y proveedores respectivos (Darío, 2022; Torres 2018)

Es importante acotar que, en el caso chileno, las compras públicas, por Figueroa y Von Wolfersdorff (2019), se concentran mucho en los asuntos de transparencia, integridad y en su responsabilidad con la sociedad civil. Así como la consolidación de un Sistema de Información que se pueda acceder hacer el rastreo y optimizar la eficiencia de procedimientos de adquisiciones. Chile

Transparente y el Observatorio del Gasto Fiscal, tienen como finalidad eliminar la corrupción en las adquisiciones y contrataciones realizadas por sus estados, e impulsar compras con una mayor competencia asegurando que el Estado adquiera al mejor precio.

De otro modo el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE (2021) en el caso peruano, formuló recomendaciones específicas entorno a la mitigación de los riesgos en cuanto a las compras estatales, describiendo de forma concreta los diversos riesgos que suelen suscitarse durante el proceso de las contrataciones públicas, impactando negativamente los planes y estrategias que desean cumplir las entidades públicas a través de las contrataciones. En la cual estas recomendaciones están dirigidos especialmente a los funcionarios públicos encargados de planificar y ejecutar las contrataciones de bienes, servicios y obras en entidades del Estado, identificando las debilidades con las que carecen las entidades públicas; limitado conocimiento de los funcionarios y servidores de logística, abastecimiento y/o de las áreas usuarias, la ineficaz formulación de los requerimientos (TDR, EETT y ETO) restringiendo la competitividad y/o el direccionamiento de las adquisiciones, deficiente planificación de contrataciones (PAC), indagaciones de mercado con los precios sobre valorados, Falta de una conducta ética del comprador, del comité de selección y del proveedor, deficiente y/o limitada la información publicada en el SEACE dificultando la intervención de proveedores en las convocatorias.

Por otra parte; el diario Gestión (2018) en relación con el ámbito económico manifestó que el Estado fortaleció en gran medida la acción de compras a nivel estatal y pudo resolver dificultades que se evidenciaban en el escenario socio comercial con las corporaciones y regímenes administrativos que se circunscriben a la ley orgánica. Cabe precisar abastecimiento no está precisado el Perú utilizan diferentes sistemas de catalogación y cuando se realiza la compra la entidad utiliza el catálogo único que se denomina CUBSO y en cuanto al pago se ingresa en el SIAF de la misma manera para registrar patrimonio se realiza en el catálogo nacional o CNBSO. Otras organizaciones como las Fuerzas Armadas toman contacto con los catálogos de las entidades

como Naciones Unidas o de la Otan, el objetivo es que las entidades públicas manejen un solo sistema de catalogación, con la finalidad que manejen un código que admita cotejar la operación desde de un inicio de su planificación hasta la ejecución contractual de tal manera que se use el bien las contrataciones adquiridas. La existencia de la corrupción en los procesos de contratación es lo más encontrado en los últimos tiempos, es por ello que el trabajo de Perú Compras, promueve diversas propuestas de recursos de índole informático que aborde la problemática de contrataciones, puesto que en la actualidad en el Mercado público es poco competitivo es limitado un elemento que pone en peligro el abastecimiento del estado, por lo que el uso adecuado de la tecnología aumentaría la participación de diversos y/o nuevos proveedores.

La Municipalidad de Lima Norte tiene por misión incentivar el crecimiento de su distrito y así alcanzar el desarrollo razonable de la localidad, Fomentando la buena atención y calidad en los servicios que propone, buscando restar los índices de pobreza y desempleo, optimizando los recursos municipales de forma racional y transparente. Actualmente tiene 1200 trabajadores a su cargo entre administrativos y operativos (limpieza, parques y jardines y serenazgo). Los cuales con su colaboración permiten que el distrito este limpio y en óptimas condiciones, por otro lado se identifica que una de las debilidades que cuenta la entidad es la atención oportuna de la sub gerencia de logística para las demás áreas usuarias determinando que las causas del problema es la deficiencia en la realización de compras; se carece de personal capacitado por lo que se observa que se realiza tareas de forma desarticulada y repetitiva, generados por el desconocimiento y desactualización de las normativas vigentes, esto ocasiona que se vulnere el cumplimiento de los procedimiento de selección, la falta de planificación ha generado que se contraten bienes y servicios que no cumplen la calidad que se necesita, o que se entreguen con límites de tiempo o fuera de fecha. La resistencia al cambio les ha limitado a la implementación del siga lo cual limita que tenga información actualizada, Finalmente, el direccionamiento de los procedimientos de selección ya que las áreas usuarias realizan una función que no es de su competencia y compran directo con el proveedor, generando la limitada y transparente participación en los proveedores.

Analizado lo precedentemente expuesto, se ha manifestado un **problema general de investigación**: ¿Cuál es el impacto de las contrataciones públicas en una municipalidad de Lima Norte? Además, se formuló el problema específico 1: ¿Cuál es el impacto de la planificación de bienes y servicios en una municipalidad de Lima Norte?, así como el problema específico 2: ¿Cuál es el impacto de los actos preparatorios en la municipalidad de Lima Norte?, y el problema específico 3: ¿Cuál es el impacto de la fase de selección en la municipalidad de Lima Norte? de igual manera el problema específico 4: ¿Cuál es el impacto de la ejecución contractual en una municipalidad de Lima Norte?

La investigación se **justifica teóricamente**, se averiguo la variable de este proyecto de investigación para lo cual se tomó en consideración; libros, revistas, teorías y la ley de contrataciones del estado normada - por el OSCE que amparan, defienden el estudio de investigación con el propósito de crear mayor comprensión y especificar cuáles son los instrumentos que permiten encontrar la solución a la problemática que carece la oficina de logística cuando realiza las contrataciones de bienes y servicios, para que sirva como antecedentes para los futuros proyectos de investigación. De otro lado la **justificación metodológica** se ha definido una variable, contratación pública, la cual ha sido operacionalizada por medio de dimensiones e indicadores, se va conseguir efectos de acuerdo se realice los procesos; las fases, secuencias, orden y la técnica que es primordial para la investigación que se conseguio sea aprobada y lograr confiabilidad. con la entrevista realizada por los especialistas y analistas de logística de los gobiernos del estado peruano, se asumió un mejor enfoque respecto a la contratación, planificación, actuaciones preparatorias, etapa de selección y ejecución contractual que es materia analizar en la actual investigación. Asimismo, la **justificación práctica** la cual se refiere la victoria conclusiva que servirá a que las contrataciones públicas de la entidad se fortifiquen en apoyo de sus personales , en este proyecto de investigación se examinó que se debe reforzar los conocimientos de los especialistas de logística así como a las áreas usuaria, la razón de esta investigación es de ayuda practica que intercederá a que la oficina de administración evalúe corregir el

proceso de contratar en el menor tiempo y recursos. Así como se busca fortalecer los conocimientos de los trabajadores sin excepción.

Como los problemas trazados, el proyecto de investigación tiene por **objetivo general:** analizar el impacto de las contrataciones públicas en la Municipalidad de Lima Norte, así como también tiene el objetivo específico 1: analizar el impacto de la planificación de bienes y servicio en la municipalidad de Lima Norte, el objetivo específico 2: analizar el impacto de los actos preparatorios en la municipalidad de Lima Norte, 3: analizar el impacto de la fase de selección en la municipalidad de Lima Norte, 4 analizar el impacto de la ejecución contractual de la municipalidad de Lima Norte.

## II. MARCO TEÓRICO

Se recolectaron investigaciones referentes a problemas idénticos, integradas por tesis de postgrado actuales, las cuales apoyaran la investigación y se presentan a continuación.

De esta manera, Márquez (2021) realizó una investigación en torno a las contrataciones en el ámbito chileno contando con Chile compra. El propósito estuvo direccionado en identificar las posibles brechas entre el sistema de compras públicas y su labor, con un enfoque mixto descriptivo y correlacional, concluye; al personal se les exige conocer el manejo operativo de la software informático transaccional (Mercado Público) así cómo aplicar la normativa, estudiar continuamente las Directivas que Chile Compra pronuncia, Las personas que desempeñan labores como compradores públicos, están realizando una función esencial para el desarrollo de sus funciones y para el Estado y progreso en general, sin herramientas adecuadas, sin capacitación adecuada y perdiendo relevancia, según la importancia que el mando de turno le conceda a esta área.

De igual forma Escudero (2020) realizó el estudio relevante sobre los procesos administrativos y de recursos estatales en materia de contrataciones de acuerdo al ámbito ecuatoriano. En ese sentido, el objetivo principal de la investigación, es la creación de un mercado normal de la contratación pública, con la finalidad de no obstruir las competencias, así como disminuir las dificultades de la normativa y las labores administrativas (factores de calificación y adjudicación discriminatorias). Este enfoque es de tipo crítico, su método es dogmático y su método de análisis documental descriptivo con la finalidad de identificar para formular reflexiones de la situación ecuatoriana en argumentos de contratación pública, así como el manejo de los recursos públicos. Se concluyó que la percepción en cuanto al proceso de gestión de los resultados debe ejecutarse dentro del sistema público para priorizar las acciones estatales en favor de la población.

Por otra parte, García (2020) realizó un estudio exhaustivo sobre el sistema de contrataciones de acuerdo a la realidad uruguaya y tuvo como propósito principal evaluar el sistema por medio del estudio de los tipos normativas e institucionales que muestra el SCP actual reconociendo las fortalezas y debilidades, la estrategia evaluativa que incluye la metodología pertinentes de su accionar entorno a los diferentes procedimientos de compra publica, instaurada en los indicadores perfeccionados por la OCDE. En ese sentido el permite efectuar un estudio mediante los indicadores; el enfoque legal vigente que regula las adquisiciones en el país, la arquitectura corporativa del sistema, la competencia de los proveedores, la integridad del sistema. Finalmente, concluye con comprender el SCP y su nivel de correlación con los patrones determinados por la metodología OCDE, donde sobresalen las fortalezas que tiene el sistema, las debilidades y que características hay para corregir y ser más eficiente y un progreso del SCP.

De la misma forma, Salgado (2022) realizó una investigación sobre la labor del control interno en relación con las contrataciones municipales en el ámbito administrativo ecuatoriano. Así, el propósito del estudio estuvo enfocado en analizar la relevancia del control interno y las incidencias entorno a la metodología utilizada para la adquisición estatal solicitada del GAD. Se tuvo un estudio básico descriptivo y se pudo contar con la participación de 80 trabajadores municipales de diferentes áreas administrativas a quienes se le pudo encuestar sin ninguna dificultad. Los resultados evidenciaron significancia entre las variables propuestas. Por ello, se concluyó que se carece de procedimientos estructurados que permitan tramitar de forma óptima las actividades designadas los trabajadores administrativos, así como la ausencia de capacitaciones en las actualizaciones de los procedimientos, existiendo una relación evidenciable que podría implementarse acciones de mejora a los procedimientos adquisitivos.

En idéntica manera, Gimeno (2021) en su artículo *The law of public contracts in Spain: news and proposals for the future* España. La mejor calidad de los contratos de contratación pública de los cuales, no olvidemos, el interés público

es la razón, está claramente relacionada con la mayor eficiencia (y, por tanto, la buena gobernanza como derecho fundamental). En este sentido, es interesante recordar que, según la ley europea de contratación pública, el precio no parece ser un factor importante a la hora de definirlo como contratación pública. La exigencia de evaluar la calidad/rentabilidad de las compras públicas como nuevo eje de decisión tiene importantes ventajas desde un punto de vista macroeconómicas, porque debe poder orientar determinadas formas de comportamiento de las empresas en cuestión: quienes desean participar en las compras públicas, deben cumplir necesariamente los requisitos de calidad definidos por las unidades de compra (en sus distintas funciones). La calidad de la oferta es, por tanto, parte integrante tanto de la planificación contractual como de la propia gestión de la compra pública concreta. La perspectiva de la eficiencia siempre debe contextualizarse en el ámbito específico del servicio requerido, porque las diferentes características del objeto pueden obligar a una solución legal diferente. Para lograr este objetivo, además de un cambio cultural, para superar la "presión política, para hacer más con menos y en poco tiempo), deben ser herramientas flexibles y fáciles de usar que permitan a las autoridades públicas adjudicar contratos abiertos y competitivos con la mayor facilidad posible sobre la base de la mejor calidad/precio (relación de precio) con el objetivo de tener la compra de precio más bajo.

Asimismo, en el ámbito nacional, Carhuancho (2018) realizó una propuesta investigativa abordando las contrataciones públicas por parte de una entidad gubernamental. De esta manera, el objetivo estuvo predispuesto en el análisis del proceso de adquisición contractual de una entidad estatal. Se tuvo una metodología cualitativa, puesto que se pudo entrevistar a los especialistas en temas de adquisición pública, tras el recojo de la información y la triangulación respectiva se obtuvo los primeros resultados que mostraron categorías emergentes como fiscalización y control interno como las principales. Por ello, se pudo concluir que los colaboradores de las diferentes áreas no realizan la planeación de los requerimientos solicitados de acuerdo a las necesidades apremiantes y carecen de fundamentos entorno a las referencias y



especificaciones de los contratos, evidenciando situaciones de declaración de desierta la convocatoria debido a estas formulaciones.

De acuerdo, Caldas (2022), su estudio se direccionó en la planeación general de los contratos en una entidad gubernamental en los dos años anteriores al inicio de la pandemia. El propósito de la investigación consistió en el análisis del plan anual de las contrataciones respectivas y se pudo contar con una metodología cualitativa, corte analítico, se contó con la participación de los trabajadores y especialistas a quienes se le pudo entrevistar, así como se realizó el análisis documental respectivo. Los primeros hallazgos mostraron que los planes estudiados no fueron adecuados y evidenciaban deficiencias en cuanto a la articulación y ordenamiento organizacional de los requerimientos, así como la descontextualización del plan institucional de operaciones que no llegaron a completarse al 100%. Se concluyó que la no ejecución de las contrataciones estatales perjudica el proceso de mejora de las actividades destinadas al bienestar poblacional.

Del mismo modo, Chozo (2022) efectuó una investigación enfocada en la planeación requerida en cuanto a los requerimientos que solicitan los términos estatales. Es por ello, el propósito del estudio se direccionó en analizar la relevancia del proceso de planificación y las especificaciones que solicita la entidad pública para poder realizar las contrataciones. Se tuvo una metodología cualitativa y se realizaron entrevistas a los trabajadores de la entidad. En cuanto a los resultados obtenidos tras la triangulación informativa se pudo evidenciar que los requerimientos tienden a complicar el proceso de contratos. Se concluyó que las entidades sin planeación ni personal calificado para asumir el proceso adquisitivo, aunado por las diversas especificaciones se predispondrá de desierta la contratación y la pérdida de una actividad relevante para la población.

Por su parte, Contreras (2022) en su trabajo propuesto entorno a las acciones iniciales previas a los contratos adquisitivos por parte de una Municipalidad de Lima Metropolitana. De esta manera, el propósito del estudio consistió en determinar la relación existente entre las variables mencionadas. Se

tuvo una metodología descriptiva no experimental y se contó con una población de 60 operadores de la entidad municipal a quienes se le pudo encuestar sin ningún inconveniente, puesto que se contó con un cuestionario validado. Los resultados evidenciaron una alta significancia entre las variables lo que implica una relación positiva. Se pudo concluir que las actuaciones previas tienden a influir en gran medida al proceso de las contrataciones estatales por parte de la Municipalidad.

Finalmente, Bocanegra (2019) en su trabajo de investigación sobre la importancia de las etapas ejecutorias de las contrataciones efectuadas por las municipalidades de la mancomunidad norte de Lima, estuvo direccionado a identificar los principales factores que generen el incumplimiento de las fases de contratos estatales. Se tuvo una metodología sustantiva no experimental y se contó con la participación de 187 colaboradores de las áreas destinadas a la selección en cada una de las entidades municipales, así como la observación de algunas normativas. Se utilizó el muestreo aleatorio simple y estratificado, alguna documentación relacionada con el SEACE. Los resultados evidenciaron que el desconocimiento operativo en alguna de las instancias perjudica en gran medida el proceso adquisitivo. Por ello, se concluyó que el incumplimiento genera demoras y recae en la etapa de ejecución el más generalizado, puesto que no se garantiza el cumplimiento del requerimiento solicitado por la entidad pública.

De otra manera, es significativo reconocer a las teorías respectivas a la contratación pública, las cuales defienden la investigación y valen de ruta para la observación de la realidad estudiada.

La propuesta **Teoría de burocrática de weber**, desde la perspectiva de Aronson y Weisz (2007), la burocracia, suele iniciarse con la búsqueda específica de las particularidades cotidianas de las entidades representativas, evidenciándose que se vuelve un elemento fundamental para el proceso de gestión organizacional en la actualidad para delinear un equilibrio ventajoso para la mejora efectiva de alcance de las metas, la maximización de la eficiencia para la obtención del costo menor y a la par poder controlar la situación del entorno,

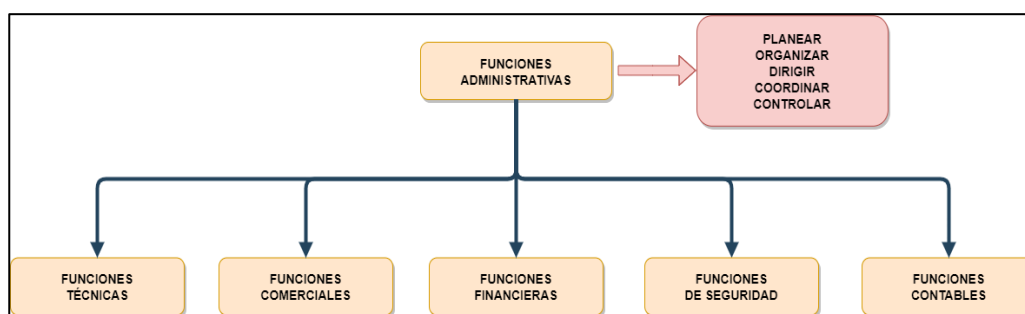
la incertidumbre y los recursos humanos. La mayor obstrucción que tiene este modelo teórico se predispone en los actos de corrupción que incita la política, aunado por la ausencia de profesionalismo que era las más característicos en la sociedad decimonónica y que en la actualidad existe en menor escala. La burocracia utiliza la organización jerárquica para catalogar a los trabajadores en categorías o niveles, reflejando como la sociedad se divide en grupos. En una empresa los colaboradores tienen determinadas sus tareas y encargos, determinando las relaciones de poder formal.

Es importante mencionar a la **Teoría X y Y** de Mc Gregor, para Casas et al. (2020) en sus teorías, indica la administración en el entorno corporativo, se va observar dos maneras de actuación, estilos directivos, el participativo y autoritario. En la Teoría X, los administradores tienen conductas autoritarias la orientación que persigue este modelo dirige todas las gestiones de la producción, Impone el modo en el que quiere la ejecución del trabajo, determina el tiempo para el logro del objetivo y todo el trabajo es elaborado en un entorno de amenazas y rigidez. Solo interesan el avance y desarrollo productivo, El autoritarismo es la particularidad de esta forma de dirección, el trabajador es lo menos importante de la organización y sus decisiones no son significativos para la mejora de la empresa. Mientras que la Teoría Y, los administradores creen que sus trabajadores consideran el trabajo como un principio de motivación y satisfacción habitual. Por ende, no hay problemas en conseguir los objetivos de la empresa y no existe el desgaste en desempeñar plazos y lograr metas, debido a que el trabajo es realizado con placer y gusto, Los trabajadores ya no son obligados o forzados en su entorno de trabajo, sino al contrario: los empleados se encuentran a gusto con el crecimiento de la empresa observa que el trabajador realiza sus labores en un entorno de confianza y respeto mutuo.

A su vez, es significativo mencionar a la **Teoría clásica** Fayoliana de la administración, para Chiavenato (2019) se centró en precisar la forma como certificar la eficiencia en todas las unidades orgánicas implicadas, sean estas áreas (secciones, departamentos) o personas (hacerse de cargos y ejecutores

de tareas). En la cual la tarea administrativa no puede ser una responsabilidad única de las autoridades, sino una responsabilidad participada e intervenida con los subordinados. creando escenarios ventajosos para la eficiencia administrativa y, así como la producción de utilidades para la compañía. Estos escenarios quedaron amparados por un instrumento de investigación y estudio de la práctica administrativa y su proceso respectivo, es decir considerando la etapa de planificación efectiva, el ordenamiento fundamental de los estamentos y requerimientos, la dirección que conlleva a la ejecución adecuada, la coordinación y control como medios operadores continuos de dicho proceso. De esta manera, se encuentran presentes en diversas actividades del administrador y en diferentes niveles o área de acción de la empresa. Es decir, el directivo, gerente, jefe, supervisor, el apoderado (cada cargo en su nivel) realizan actividades del proceso administrativo, debido a que son actividades que se desarrollan con el día a día para el logro de sus funciones.

Asimismo, Ramírez y Ramírez (2016) los principios de la Teoría Administrativa de Fayol, se centran en tres aspectos fundamentales: división del trabajo, Aplicación de un proceso administrativo y Formulación de los criterios técnicos que deben orientar la función administrativa. Por medio de las 6 funciones básicas y entre ellas las funciones administrativas, que se relacionan y/o integran a otras cinco funciones, definiéndolas como a la acción de administrar como: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.



**Figura 1**

Es fundamental precisar algunos conocimientos importantes concerniente a la contratación pública, ya que permiten concebir mejor el concepto sobre el cual se realizan las acciones investigadas, los cuales se exponen a continuación. Las contrataciones en el Perú según Salazar (2015) se inician en el gobierno de Manuel Odría en 1950, con los primeros intentos de contratación de obras públicas y compras, realizados por los ministerios de hacienda y comercio en la cual se realizaron obras en el sector educativo y hospitales, el estadio nacional y unidades vecinales. En 1977 se expide el Decreto N°22056 entrando en vigencia el 01 de enero de 1978 estableciendo el sistema de abastecimiento de bienes y servicios no personales, con este se ordenó del proceso de adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, teniendo como ente rector al Instituto Nacional de Administración pública- INAP.

Del mismo modo Tirado (2018) precisa que en los años 80 con la entrada en vigencia de la carta política de 1979 que instauro a nivel constitucional la obligación del estado de efectuar la contratación de servicios, obras y suministros mediante procesos administrativos de licitación y concurso público dando cumplimiento al reglamento único de licitaciones y contratos de obras públicas (RULCOP) y el reglamento único de adquisiciones (RUA), asimos se creó al consejo superior de licitaciones y contratos obras públicas (CONSULCOP), la cual su función principal fue solucionar las controversias que se formularan durante la ejecución del contrato entre ambas partes la entidad y el contratista.

por su parte Danos (2017) señala que en 1997 se prueba la Ley N° 26850 Ley de contrataciones y adquisiciones del estado LCAE, que unió la normativa del RUA y RULCOP y el REGAC. Con lo cual se da la creación del consejo superior de contrataciones y adquisiciones (CONSUCODE) siendo este el organismo rector. Por otra parte, en el 2009, se difunde el decreto legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del estado y nombra como ente rector al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE. dejando ya sin efecto a al CONSUCODE.

En ese sentido Revilla y Salazar (2017) describe que en el año 2014 se publica la nueva la Ley de contrataciones del estado 30225, entrando en vigencia el 09 de enero del 2016, el cual a la fecha sigue vigente y se ha ido mejorando con las diversas modificaciones, la última fue en este ejercicio 2022 con decreto supremo 234-2022-EF.

Al respecto, Núñez y Talavera (2021) la contratación pública es la actividad económica primordial en un país y se realiza por medio de las compras de los gobiernos públicos la cual adquieren diversos productos direccionados al cumplimiento de servicios y ejecución de obras diversas. Debido a que el proceso de los contratos estatales se predispone en el aporte monetario de la ciudadanía, en la cual los gobiernos tienen la responsabilidad de realizarla de carácter eficiente y con sentido de responsabilidad alejada de conductas afiebradas e impropias de funcionarios en concordancia con responder la buena calidad de la realización del servicio contratado y proteger el beneficio público.

Asimismo, Holtsova y Tsimbalenko (2021), definieron que una compra estratégica se realiza una buena planeación, control y evaluación, el apropiado uso de estrategias de compras, no solo beneficia la labor del área, favorece a posicionarla a modo de un mecanismo estratégico para alcanzar los objetivos de la empresa.

Del mismo modo, López y Cancino (2020) la contratación estatal, viene a ser el proceso de representación administrativo por intermedio del cual una entidad pública elige al que oferte mejor un bien o servicio y a continuación, celebran un contrato de voluntades, pueda ser esta de naturaleza jurídica o no correspondiente y que realice el servicio o la realización de una obra al que fue contratado de mutuo acuerdo, contratación que se realiza con recursos públicos otorgados por el Estado y en beneficio de la sociedad.

De esta manera; Bahamon (2018), la contratación del estado tiene como finalidad regular el orden de todos los procedimientos realizado por las entidades públicas y así conseguir la satisfacción y cumplimiento de los objetivos

institucionales por medio de la celebración de un contrato, en donde no solo se busca cumplir con los requerimientos de existencia y validez del contrato, sino además de una serie de peculiaridades que nos llevan a la formalización de un contrato Administrativo ya sea para la construcción de una obra, la contratación de un servicio u otra contraprestación con el fin de compensar la necesidad de la población.

En ese sentido, la OSCE, muestra que las contrataciones estatales es primordial herramienta que posee el estado hacia el logro de sus objetivos y por ende necesita de un software de contrataciones actualizado del sector gubernamental en la cual por medio de las normativas vigentes se contraten bienes, servicios y obras maximizando los recursos públicos y se ejecute de forma eficiente el presupuesto tributado por todos los habitantes.

Asimismo, Andía, (2017) fundado en la Ley de Contrataciones del Perú, señala que la Contratación pública está conformada por cuatro etapas, planeación efectiva, actos previos, la selección exhaustiva y la ejecución de la contratación. Igual manera.

Retamozo (2015) en las contrataciones públicas los procesos de selección necesitan definir la finalidad y coherencia de los procedimientos, los cuales son articulados con los objetivos, actividades y tareas de la entidad, facilitando la contratación entre la Administración y los participantes, determinación que da acceso a una alta perspectiva de las contrataciones públicas partiendo no solo de un enfoque teórico si no del uso del sistema en cumplimiento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a la **Dimensión 1. Planificación** Retamozo (2015) ha sido enfático al referirse que la vigente Ley de Contrataciones su objetivo es incentivar una visión general de la programación que sus necesidades las cuales deben estar articuladas a nivel de gobiernos y se deben realizar con la anticipación de un año y se inicia con **el Cuadro de necesidades** siendo este un instrumento de gestión preciso para la programación de necesidades, formulado por las

diferentes instancias de la institución, direccionados, para la ejecución de las acciones que darán cumplimiento a los objetivos, para el siguiente ejercicio fiscal, en el cual debe contener los diversos requerimientos referenciales que el ámbito logístico y de abastecimiento propio tiende a coordinar de forma efectiva con las demás instancias en concordancia con las particularidades propias de los bienes y servicios solicitado con el fin de cuantificar las necesidades y remitirlas a las oficinas de presupuesto para la elaboración del **Plan operativo institucional (POI)** es un instrumento de gestión que se encuentra las diferentes actividades programadas por los meses del año, para efectuar los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional . asimismo, el **Presupuesto institucional de Apertura (PIA)**. Documento realizado por planeamiento por el ejercicio de un año que está integrado por objetivos y metas presupuestarias indicadas en el POI y de acuerdo al monto presupuestal establecido por la institución que tendrá que ser aprobado en un plazo no mayor a quince días efectivos para que se apruebe el **plan anual** de contratos, que tiende a agrupar a todas las adquisiciones y servicios que efectuará durante un año.

Por su parte Morales, Pacheco y Taboada (2015) en cuanto a planificación señalan que la planificación de las contrataciones públicas también están articulados a los instrumentos de gestión estratégica, tales como el PESEM, PEI, POI, y PIA se relacionan con el PAC que es el instrumento más significativo de la cadena logística en las entidades, por lo que se utiliza para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que el estado requiere para el cumplir sus objetivos institucionales, cuya programación de selección serán financiados y ejecutados durante el año fiscal. La ejecución del PAC se inicia con los requerimientos de las unidades orgánicas de la entidad, para su oportuna contratación las que se efectuaran con la anticipación requerida con el fin que se convoque en el mes indicado en el PAC.





**Figura 2**

Fuente: Domínguez T. y Durand N. (2015)

De la misma forma **Dimensión 2. Actuaciones preparatorias**, para Retamozo (2015) es la agrupación de documentos que inicia con la identificación de la necesidad y está consignada a precisar con manera clara el objeto de contratación, reservar un presupuesto para así atenderla de forma oportuna mediante una contratación pública, iniciándose con la **formulación del requerimiento**; que está a cargo del área usuaria en la cual solicitan bienes, servicios y obras a adquirir, tiene la responsabilidad de disponer los requerimientos referenciales y los términos específicos de forma técnica, así como, el orientar las necesidades al cumplimiento de las metas institucionales. y posteriormente realizar la **indagación de mercado**; es realizado por medio de un estudio de las oferta y demanda de los precios y condiciones vigentes del mercado acción que es realizada por la oficina de logística en los diferentes niveles de gobierno, la cual determina El Valor estimado monetario de la contraprestación de la compra publica a realizar determinando el tipo de procedimiento de selección a realizar: contrataciones directas que se inician cuando superen el monto de S/ 36,800.00 bajo los supuestos de situación de emergencia, desabastecimiento, contrataciones de secreto militar, proveedor único, servicio de publicidad, servicios con fines de investigación entre otras. La adjudicación simplificada que comprenden adquisición de bienes y servicio por el importe superior de S/ 36,800.00 hasta S/ 400,00.00, comparación de precios están comprendidas los bienes que ya existen en el mercado no se fabrican a características de la entidad son de fácil acceso y se realiza a partir del monto de S/ 36,800.00 hasta S/ 69,000.00, subasta inversa electrónica que son adquisiciones que se encuentran con fichas homologadas aprobadas por Perú

compras proceso que se inicia cuando el monto supera los S/ 36,800.00, licitaciones públicas adquisiciones de bienes mayores de S/ 400,000.00, concursos públicos contrataciones de servicios mayores a S/ 400,000.00, selección de consultores individuales: servicios de consultoría realizados por personas naturales comprendidos desde un importe de S/ 36,800.00 a S/ 60,000.00. Obtenido el monto a contratar se solicita la certificación del crédito presupuestal y una vez otorgado la reserva del presupuesto se solicita al titular de la entidad o a quien se le haya delegado esta función la **aprobación del expediente de contratación** está conformada por todos los documentos de gestión que sujeta todos los hechos referentes a la adquisición y/o contrataciones y su contenido está conformado desde el requerimiento hasta la notificación del contrato. Se notificará con resolución al encargado de realizar el procedimiento de selección que puede ser el OEC o el comité **de selección**, el cual está conformado por un integrante de logística, uno con conocimiento técnico el área usuaria y cualquier otro trabajador, dicha conformación realiza su trabajo de forma autónoma, que recae la responsabilidad en cuanto a la contratación de adquisición y/o servicio.

De igual forma Soria (2022) las acciones preparatorias para una contratación estatal inician con la identificación y formulación de la necesidad, la revisión de los recursos presupuestales, según el valor estimado determinado en la indagación de mercado para así dar inicio a la formulación del expediente de contratación, la oficina de presupuesto emite la certificación del crédito presupuestal con el cual se reserva el presupuesto para llevar a cabo la convocatoria. contratación que debe estar incluida en el PAC, se remite el expediente al funcionario encargado de aprobar el expediente de contratación y designará a los miembros del comité u OEC, El Comité se ubicará y formulará las bases (instrucciones de participación) del procedimiento de selección, y dar inicio a la convocatoria SEACE.

De la misma forma **Dimensión 3. Fase de selección**, desde la perspectiva de Retamozo (2015) designado el comité de selección la oficina de abastecimiento y/o logística entrega el expediente de contratación para dar inicio

a la elaboración de las **bases estándar**: las cuales contendrán la información desde la formulación del requerimiento y las condiciones y reglas de la participación documento que es aprobado por el comité de selección, dando inicio a **la convocatoria** del procedimiento de selección, etapa que se registran en el sitio institucional web del SEACE. Acto seguido es la etapa de **consultas y observaciones**; en la cual los proveedores podrán preguntar sus dudas de las características del bien o servicio a contratar, las cuales se responden por medio de la absolución de consultas observaciones, aclarando las dudas formuladas y de ser caso modificando las diversas especificaciones y los términos de referencia de las contrataciones. Terminado esta etapa los proveedores registran su propuesta económica y el comité de selección recepción las propuestas económicas por medio del SEACE con lo cual se da inicio a la **calificación y evaluación** acción que se debe verificar que el proveedor cumpla con todo lo señalado en las bases; los requisitos de calificación y los factores de evaluación culminando con el otorgamiento de la buena pro.

En idéntica forma Alvarez y Alvarez (2022) la entidad selecciona al proveedor que cumpla todas las reglas del juego indicado en las bases integradas registradas en el SEACE, evaluación y calificación que la realiza el comité de selección, terminada esta etapa se dará por concluida con el otorgamiento de la buena pro, para dar inicio a la presentación de la documentación del proveedor ganador solo entonces se pasa a la siguiente etapa que es la ejecución contractual

De otra manera **Dimensión 4. Ejecución contractual**, para Retamozo (2015) se da inicio a las obligaciones contraídas con el contratista siendo reconocidas con un documento contractual, por parte de la entidad reconoce los servicios realizados por el contratista. Incluye las formalidades exigiendo **las garantías**, que tiene como fin resguardar el adecuado cumplimiento del contratista del servicio y/o bien contratado, de acuerdo como lo indique en las cláusulas del contrato. Otras de las cláusulas son **las penalidades**, constituyen un dispositivo compensatorio para la institución, esta se origina cuando la persona contratista tiende a demorar con la ejecución de las obras pactadas en

las contrataciones o una ejecución deficiente. **modificaciones** se puede realizar modificaciones por ampliaciones de plazo, adicionales y o reducciones hasta un 25%.

De manera similar Alvarez y Alvarez (2022) suscrito el contrato las prestaciones inician el día siguiente, las cuales el contratista tiene obligaciones con la entidad de cumplimiento de la ejecución, en caso de incumplimiento se le cobraría penalidades y si persiste y llega a agotar el 10% del contrato se resuelve el contrato, según normativas vigentes indica que el plazo máximo que dura esta etapa es de tres años.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

Este estudio es tipo analítica, en ese sentido Taylor y Bogdan (1994) describen, el análisis de datos, accede visualiza patrones o prácticas en el conjunto de datos que constituyen la coyuntura primordial para manifestar la situación observada, es indicar, es un horizonte de abstracción superior que consiente formar conclusiones oportunas de los fenómenos analizados. Para obtener tal conceptualización se debe considerar de las relaciones y vínculos entre los diferentes códigos y categorías expresando así síntesis centradas en los antecedentes que aprueban ser estimados por medio de caracteres visuales que manifiestan el todo de una forma coherente

#### **Diseño de la investigación**

Es fenomenológico – descriptiva, porque según Fuster (2019) se orienta a acontecimientos de entorno real, iniciando del contexto de informe interno del sujeto, es el mundo intrínseco del hombre integrado por la experiencias, percepciones y recuerdos al que una persona accede en un determinado momento. se busca concebir los significados que los sujetos dan en base a su experiencia y es descriptiva porque logra una descripción del fenómeno de estudio, reflejando el entorno vivido por el individuo, su naturaleza, su entorno en la representación más auténtica.

#### **Enfoque de investigación**

La investigación es cualitativa, de acuerdo a Baena (2017) no causa datos estadísticos y los efectos no consigue extrapolarse a la población general, por lo que la muestra de investigación no es significativa o no ha sido imprescindible escogida al azar, se orienta en entender los fenómenos, examinándolos desde la percepción de los trabajadores en su entorno laboral y en concordancia con el medio adecuado en el que se desenvuelve a diario. Tiene como propósito explorar la manera que las personas descubren y experimentan los fenómenos que los interviene, ahondando sus percepciones, comentarios y conceptos, la

información cualitativa son referentemente poco concluyentes de una perspectiva estadística y únicamente corresponden utilizarlo como porcentajes o cifras en una orientación para medir la información cualitativa por medio de ideas meritorias, generando preguntas adicionales.

De igual manera Hernández Fernández y Baptista (2014) el enfoque cualitativo, se da por conocer, comprender, e interpretar el pensar, sentir y razonar de las personas. Situación que es orientada por temas importantes la misma que permite recopilar y estudiar la información y luego diseñar preguntas para la interpretación.

### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

Por intermedio de las categorías según Cohen y Gómez (2019) se clasifican los mecanismos de análisis, así como Aquellas que integran una variable a partir de una definición teórica que las articula, la categoría es un término teórico que enseña una variable. Estas categorías se subdividen en subcategorías que acompañan todo el contexto de conocimiento ya que con ellas se demandó la realidad, con ellas se construyó el objeto de estudio y con ellas se interpreta

Para plantear un estudio óptimo para el análisis de las contrataciones públicas, se ha enumerado en forma secuencial clasificando en cuatro unidades las categorías correspondientes, cada una articulada con la subcategoría conveniente.

**Tabla 1. Matriz de categorización**

Categoría		Sub categorías		Indicadores	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
C.1	Contratación pública	C1.1	Planificación de bienes y servicios	C1.1.1	Cuadro de necesidades
				C1.1.2	Plan operativo institucional
				C1.1.3	Presupuesto institucional de apertura
				C1.1.4	Plan anual de contrataciones
		C1.2	Actuaciones Preparatorias	C1.2.1	Formulación del requerimiento
				C1.2.2	Indagación de mercado
				C1.2.3	Aprobación de expediente de contratación
				C1.2.4	Designación del comité de selección
		C1.3	Fase de selección	C1.3.1	Bases estándar
				C1.3.2	convocatoria
				C1.3.3	Absolución de consultas
				C1.3.4	Calificación y evaluación
		C1.4	Ejecución contractual	C1.4.1	Garantía
				C1.4.2	Penalidad
				C1.4.3	Modificaciones

### 3.3 Escenario de estudio

A modo de escenario de estudio, se tiene a la Municipalidad de Lima Norte, especialmente la oficina de logística, así como la oficina de administración, instalaciones que se utilizarán en un periodo de tiempo no menor de 60 minutos, utilizando la Ley N° 30225-Ley de contrataciones del Estado, su reglamento.

### 3.4 Participantes

Los trabajadores partícipes en este proyecto de investigación son los delegados de dirigir la oficina de Logística, a cargo del sub gerente de logística, gerente de administración, los especialistas, Analistas de contrataciones y un asistente, los cuales son responsables de encargarse de la atención de las contrataciones de la entidad, igualmente está comprendido el personal de la gerencia de administración que se encarga de la recepción y comunicación con las diferentes áreas usuaria, a los trabajadores elegidos fue de acuerdo a su nivel jerárquico y de su conocimiento del tema, debido a que son los responsables de la articulación de las necesidades de las áreas usuaria.

**Tabla 2. Participantes**

ITEM	PARTICIPANTES	AREAS INVOLUCRADAS	FUNCIONES QUE REALIZAN
1	Gerente de Administración	Administración	aprueba la contratación
2	Asistente	Administración	Recepciona, revisa la documentación y deriva
3	Subgerente de Logística	Logística	aprueba la contratación
4	Especialista (1)	Logística	revisa y realiza la contratación
5	Especialista (2)	Logística	revisa y realiza la contratación
6	Analista (1)	Logística	revisa y realiza la contratación
7	Analista (2)	Logística	revisa y realiza la contratación

Fuente propia

### **3.5 Técnica e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

Se pudo acceder a percibir las experiencias de la situación laboral con el fin de conseguir resultados explicados por los mismos actores implicados en el proceso formulado en el desarrollo de esta investigación, con la finalidad de alcanzar a concretizar los fines propuestos. Por lo que se manejará la técnica de Entrevista que se fundamentará en recibir el veredicto de siete (7) conocedores y ejecutores de las contrataciones.

#### **Instrumentos**

En la recolección de datos, es primordial que el investigador no incite las respuestas ni la conducta de los participantes, por lo que otra técnica que se utilizó es la observación, según Hernández y Mendoza (2018), la observación es un registro sistemático y permitido de información, de esta manera el investigador debe estar dispuesto para observar, lo cual implica la indagación y la descripción de ambientes y a los colaboradores en materia, hallar y examinar los procesos que persiguen diariamente, por lo que es más simple ver los sucesos del escenario de estudio; a modo de instrumento es la técnica se tiene la guía de observación, siendo aplicada en la municipalidad dónde se realizó la investigación. Por lo que se utilizó



la guía de entrevistas al entrevistado, formatos para llenar datos, y uso de la computadora e impresora, el office Word.

De la misma manera se usó la técnica de análisis documental o recopilación documental según, Escudero y Cortez (2018), un análisis documental es clasificar, averiguar y escoger los medios informativos o documentos para seguidamente extraer la indagación oportuna para la investigación, esta recolección de datos suele ser de manera institucional, individual o documental; como instrumento de esta técnica se tiene la ficha de análisis documental.

### **3.6. Procedimiento**

#### **Indagación de información**

Se inicio por verificar las documentaciones informes, portales institucionales, libros, normativas legales, a resultado de ello se consigue la información para el proyecto de investigación respecto a sus objetivos.

#### **Selección de categoría y subcategoría**

La categorización se consigue de sus mismos elementos, del estudio de los documentos y del efecto de las entrevistas, presencia, caracteres más importantes, y su importancia por mejorar y relacionar, conceptos criterios respecto a la presente investigación.

#### **Estructura del instrumento**

En las entrevistas utilizando la cámara grabadora, así como el registro de las respuestas a las preguntas realizadas de las ideas transcendentales, los temas más que sobresalen para esta investigación.

#### **Evaluación del Instrumento**

Se estudia, se repasa, se escucha y se vuelve a escuchar, se analiza la reproducción en repetidas veces, se registran en formatos los discursos e ideas primordiales se cataloga y se resalta para contratar con las categorías y sub categorías, de este proyecto de investigación.

### **Aplicación del Instrumento**

Las entrevistas están conformadas por 19 preguntas, cada subcategoría consta de 4 preguntas, 1 por cada indicador.

### **Acción de entrevistar**

Este proyecto de investigación se certificó con la búsqueda de diversos datos, analizando documentación, observando y entrevistando, el investigador fue justo en el estudio, sin implicar doctrinas personales, ejecutando interpretaciones cuerdas con juicio profesional. todo lo originado en este proyecto de investigación es transmitir y aplicable a otros contextos.

### **3.7. Rigor científico**

En la presente investigación, se han respetado los mecanismos del rigor científico, los cuales pueden ser revisados y comprobados de acuerdo al uso de las técnicas e instrumentos seleccionados para conseguir los datos y seguidamente su interpretación, se inició consiguiendo las mejores referencias, evidencias y antecedentes disponibles de parte de los trabajadores de la entidad en el ejercicio fiscal 2021.

La veracidad de los métodos cualitativos según Patón (2001) se basa en las habilidades; la competencia y el rigor de la persona que hace el trabajo de campo es importante la destreza del investigador cualitativo en la realización de la investigación, pero en la etapa de recopilar datos resulta un efecto esencial para la integración de los criterios de rigor científico requeridos. la validez, lo compone la capacidad del investigador para aclarar los fenómenos ensayados.

### **3.8 Método de análisis de información**

El proyecto es de un enfoque cualitativo, por tal manera es concebir, descubrir cualidades de la institución pública, por ende, se describe, siendo el diseño y fenómeno fenomenológico descriptivo, el interés de los partícipes se analiza, lo cual debe primar en las entrevistas, la representación de la situación social a partir del interés de los participantes. Partiendo de las entrevistas con

apoyo de la guía de entrevista, las observaciones, en el transcurso de la investigación se asistió continuamente al análisis documentario con su pertinente ficha para el estudio documental, conjuntamente a la triangulación de los datos conseguidos confieren validez científica a este proyecto de investigación.

El análisis de datos radica en la elaboración de las sistematizaciones a las que el investigador recibirá los antecedentes con el fin de lograr los objetivos de la tesis. Para Garces (2000). La información cualitativa se exhibe de forma verbal (en ocasiones en gráficas). Se fundamenta en la interpretación, las maneras más comunes de conseguir estos datos son por medio de entrevistas abiertas, grupos de discusión y grupos de observación, en la cual los investigadores consideran patrones en las observaciones en la etapa de recolección de datos.

### **3.9. Aspectos éticos**

Los participantes estimarán la competencia de concebir la información puesto que contendrá el consentimiento del entrevistado, su colaboración es de forma voluntaria y confidencial, así se buscará manifestar los principios éticos de las contrataciones públicas, en los cuales deben participar los gerentes y/o subgerentes, especialistas, analistas, En el este proyecto de investigación se procedió con autosuficiencia respetando el derecho y libertad de los interrogados los cuales otorgaron su consentimiento estando completamente informado, en justicia concediendo el trato que corresponda.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

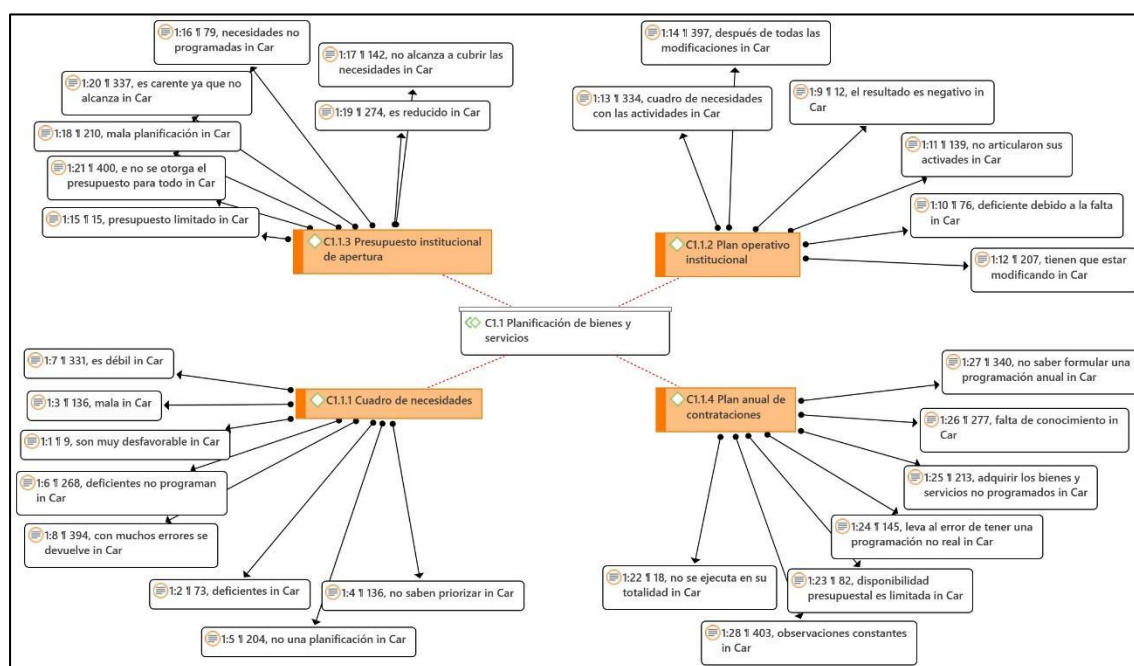
Posterior a obtener el instrumento cualitativo, se valoraron los mismos por juicio de expertos para utilizar en una Municipalidad de Lima Norte, los instrumentos fueron aplicados al personal implicado en la institución. A continuación, se interpreta y analiza los resultados con el Software Atlas ti 9.

### Interpretación y análisis de la información

Resultados de las entrevistas

Figura 3

Análisis cualitativo de la subcategoría Planificación de bienes y servicios



Fuente: ATLAS.TI versión 9

El análisis de la subcategoría Planificación de bienes y servicios, está sostenido en cuatro indicadores, el primer indicador es, Cuadro de necesidades, el segundo Plan operativo institucional, el tercer indicador es Presupuesto institucional de apertura y el cuarto indicador Plan anual de contrataciones. En el primer indicador, se les consultó a los entrevistados sobre cómo los efectos de la formulación del cuadro de necesidades, algunos entrevistados mencionaron que

los resultados son nocivos porque en la gestión fiscal se ha tenido que realizar compras que no estaban planificadas, para otro grupo era deficiente porque no se tiene una programación y se tiene que estar modificando constantemente. Estas deficiencias se deben porque las áreas usuarias no están priorizando las necesidades, por lo que no se pueden cumplir las labores encomendadas. Falta de gestión en la recolección de información porque los cuadros de necesidades se reciben con muchos errores, se devuelven para que se realice la formulación correcta, pero se demora y en oportunidades no se termina de revisar. Para Retamozo (2015), menciona que el objetivo es que todas las necesidades de las áreas estén articuladas y están planificadas con anticipación.

Para el segundo indicador plan operativo institucional, mencionaron que el resultado no fue lo esperado porque las acciones no fueron relacionadas con el cuadro de necesidades por lo que se tuvieron que realizar muchas modificaciones, las áreas usuarias no articulan el Plan Operativo Institucional, esto hace que se enuncian por separado y se tiene que estar modificado el plan operativo constantemente.

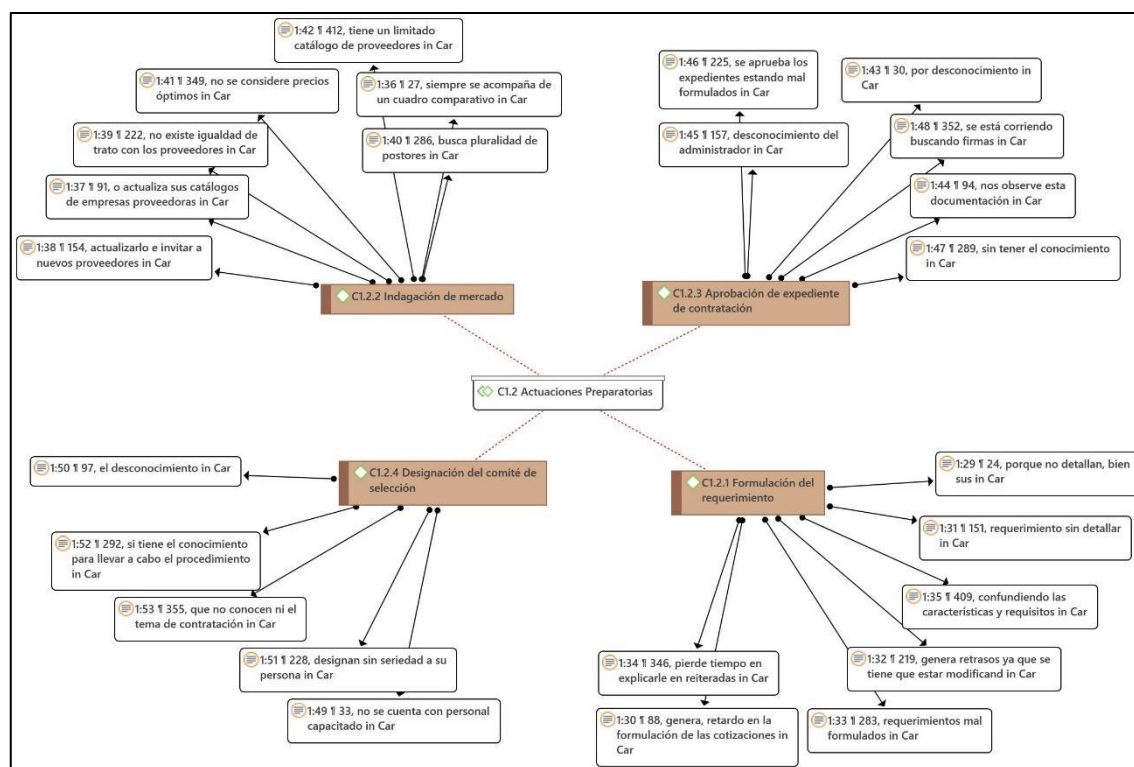
Para el tercer indicador presupuesto institucional de apertura, mencionaron que el presupuesto es limitado, esto hace que no se cubra con todas las necesidades que fueron programadas, también mencionaron que es insuficiente porque en el inicio de año se presentan necesidades que no estaban programadas. La mala planificación se manifiesta en el PIA, porque el presupuesto se ajusta y no cubre todo lo planificado porque en el camino se van formulando más insuficiencias, y se tiene que modificar al PIA.

Con respecto al cuarto indicador Plan anual de contrataciones, mencionaron que es deficiente, porque no se ejecuta en su totalidad. Asimismo, la disponibilidad presupuestal es restringida, lo que hace que no se pueda ejecutar todas las acciones programadas, es deficiente, porque no se puede formular eficientemente el cuadro de necesidades. Las áreas usuarias no describieron sus insuficiencias en el transcurso del ejercicio público, eso lleva a realizar modificaciones al PAC. La recarga laboral y demoras en la elaboración de los diferentes requerimientos

también son factores que perjudican a la percepción del plan anual de observaciones.

**Figura 4**

Análisis cualitativo de la subcategoría Actuaciones Preparatorias



Fuente: ATLAS.TI versión 9

La subcategoría Actuaciones preparatorias, está contenido por cuatro indicadores. El primer indicador es formulación del requerimiento, el segundo indicador es Indagación de mercado, el tercer indicador es Aprobación de expediente de contratación y el cuarto indicador es designación del comité de selección. Con respecto al primer indicador se les consultó, cuál es su valoración de la formulación de los requerimientos, mencionaron que es deficiente porque no describen bien sus enumeraciones técnicas y procesos de referencia lo que genera retraso en la ejecución de las cotizaciones, para otros es regular porque las áreas usuarias no se dejan guiar y esto hace que los participantes estén realizando consultas constantemente y se pierde el tiempo volviendo a explicar otra vez. Asimismo, Retamozo (2015), menciona que este proceso consiste en planificar con anticipación los requerimientos de las diferentes áreas de la entidad.

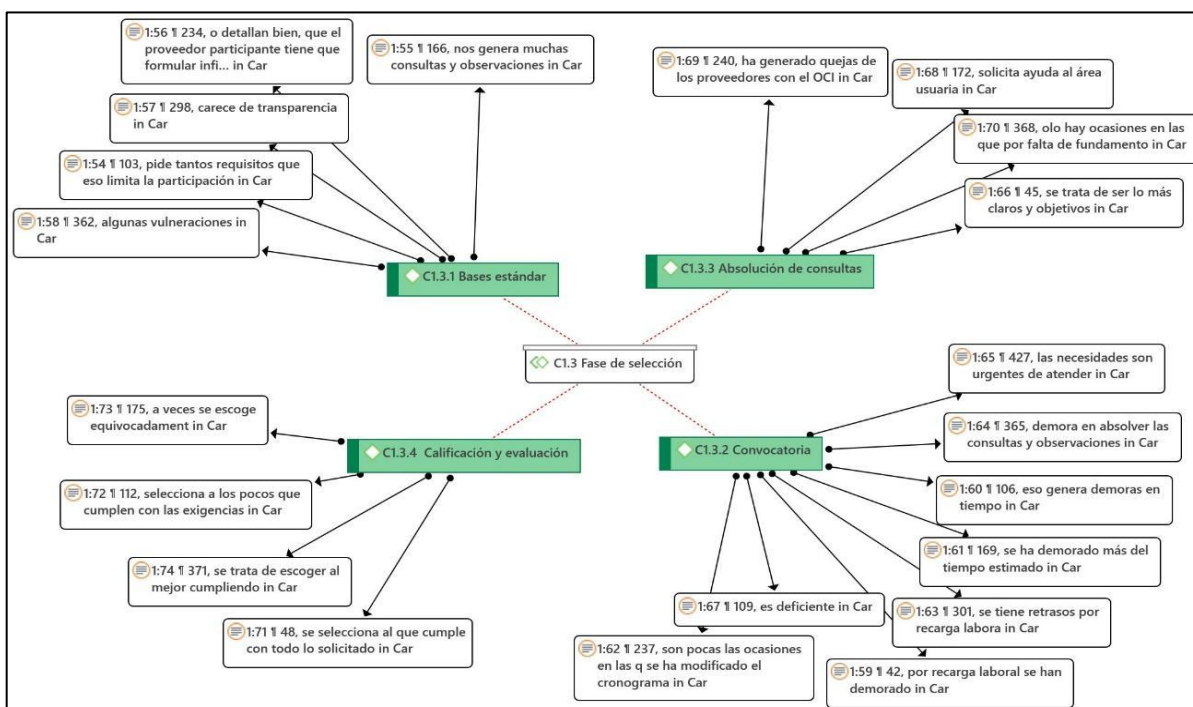
Con respecto a la segunda subcategoría indagación de mercado, se les consultó si cumple con la pluralidad de postores, mencionaron que la entidad no actualiza el catálogo de las empresas proveedoras por lo que siempre se invita casi a los mismos de siempre. Cada año es lo mismo, no se invitan nuevos proveedores, por lo tanto, no existe variedad de postores. Solo se trabaja con precios históricos y los precios varían cada año y se tiene problemas al momento de realizar los requerimientos.

Para el tercer indicador aprobación del expediente de contratación, mencionaron que por desconocimiento se aprobaron y ocasionó que se tenga muchas consultas y observaciones. Varios expedientes se han aprobado sin la documentación completa y el órgano institucional observa constantemente esta falta grave, por la premura de tiempo se aprueban sin revisión y se tiene problemas como falta firmas y esto impide que se pueda subir al SEACE y siempre se está subiendo a última hora.

El cuarto indicador designación del comité de selección, mencionaron que no existe personal apto porque el logístico es quien lidera los métodos de selección, los jefes designan a un personal que no tiene comprensión del servicio a contratar. Por evadir responsabilidad asignan a personal que no tiene las aptitudes suficientes ni el perfil para cumplir las obligaciones encomendadas.

**Figura 5**

**Análisis cualitativo de la subcategoría Fase de selección**



Fuente: ATLAS.TI versión 9

La subcategoría Fase de selección, se encuentra soportado por cuatro indicadores, Bases estándares el primer indicador, la segunda convocatoria, el tercero Absolución de consultas y el cuarto indicador Calificación y evaluación. Con respecto al primer indicador se les consultó a los entrevistados, cuál es el resultado de la formulación de las bases estándar, mencionaron que es limitada debido a que el área usuaria pide demasiados requisitos y esto limita la participación, también es deficiente porque cuando no se formulan correctamente, esto genera observaciones y consultas por los proveedores. Asimismo, no es transparente porque no todos los participantes tendrían la opción de cumplir. Contreras (2022) menciona la importancia de las acciones iniciales como determinante para una correcta contratación.

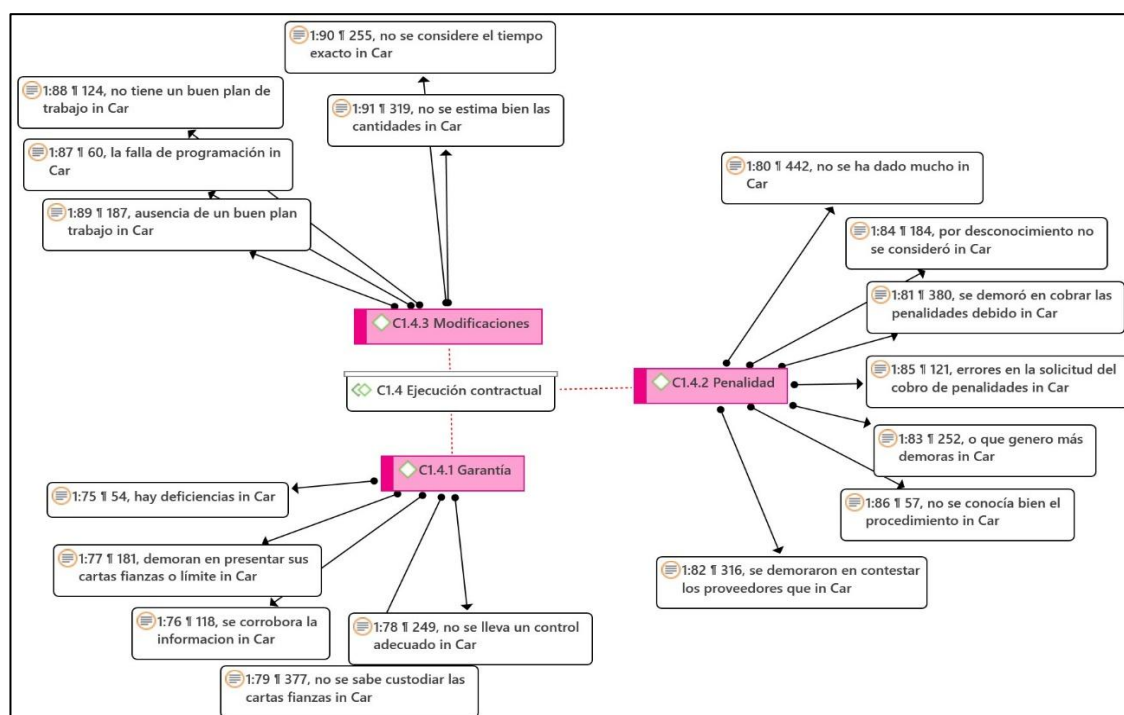
Con respecto a la segunda subcategoría convocatoria, se les consultó si las convocatorias de un proceso de selección respetan los tiempos determinados, mencionaron que por inexperiencia se hace pasar por diferentes áreas y esto genera retrocesos en los tiempos, también existe atrasos por carga laboral se



cambia el cronograma y eso hace que se retrase. La tercera subcategoría absolución de consultas, se les consultó si en esta etapa es de forma clara y precisa absolver las dudas de los participantes, mencionaron que es deficiente porque ha producido que los participantes envíen sus incertidumbres al órgano de control institucional. Es débil porque la inexperiencia del área usuaria y las bases que no están bien formuladas crean quejas de los dispenseros de OCI.

Con respecto al cuarto indicador, calificación y evaluación, se les consulto cuál es su efecto, y mencionaron que es limitado porque se elige a los pocos que cumplen con los requerimientos solicitados, también se elige erradamente, lo cual se manifiesta en una mala práctica de evaluación a los bienes y/o servicios. Este proceso siempre tiene el objetivo de elegir según los requisitos solicitados por el área usuaria.

**Figura 6**  
Análisis cualitativo de la subcategoría Ejecución contractual



Fuente: ATLAS.TI versión 9

La subcategoría Ejecución contractual, se encuentra soportado por tres indicadores, Garantía el primer indicador, la segunda Penalidad y el tercero Modificaciones. Con respecto al primer indicador, se les consultó sobre cuál es su

valoración de las garantías, no existe un control sobre las garantías porque muchos se han llegado a vencer, asimismo existen proveedores que se demoran en entregar sus cartas fianzas. No existe un control del término de las cartas fianzas, algunas cartas han estado vencidas y no se informaba al proveedor para que regularice sus garantías. Bocanegra (2019) en su trabajo de estudio sobre la importancia de las etapas ejecutorias, busco identificar los efectos que perjudican la correcta contratación gubernamental y la importancia de cumplir con la ejecución contractual e identificarlos.

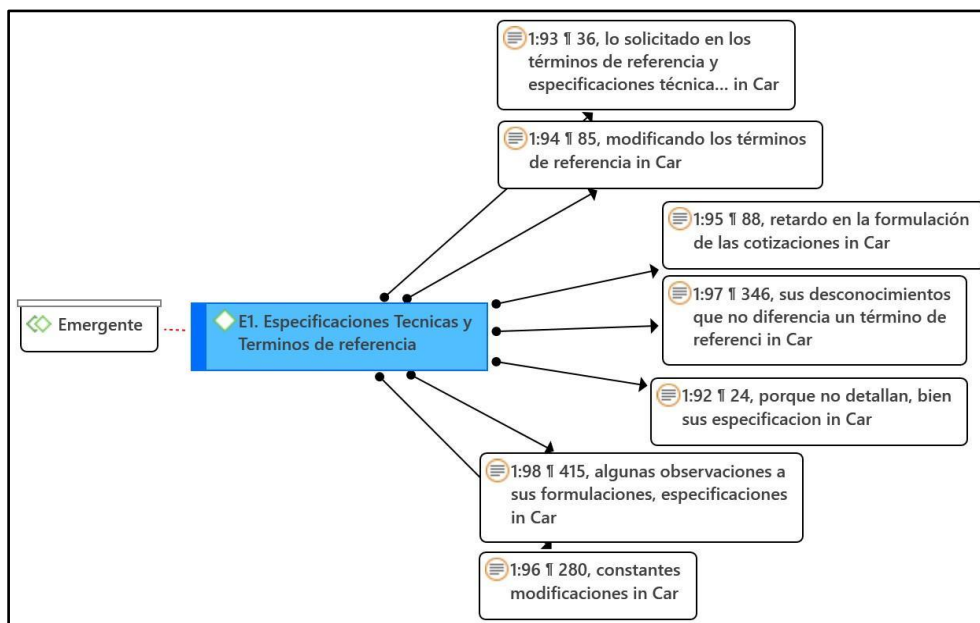
Para el segundo indicador penalidad, se les consulto, como se dio la aplicación de penalidades durante la ejecución contractual, mencionaron que existen deficiencias en la solicitud de la recaudación de penalidades, en algunos casos se tuvo que llegar a la vía arbitral porque no se estableció las penalidades. Hubo pocos casos, pero se resolvieron, la gran mayoría de proveedores si cumplen en la fecha indicada.

Para el tercer indicador modificaciones se les consultó, cómo explican las modificaciones contractuales, la deficiencia en la planificación hizo que no se cumplan con los tiempos de ejecución, el no tener un plan de trabajo hace que las ampliaciones contractuales sean constantes lo que genera gastos que no estaban programados.

## Categorías emergentes

**Figura 7**

Análisis cualitativo de especificaciones técnicas y términos de referencia

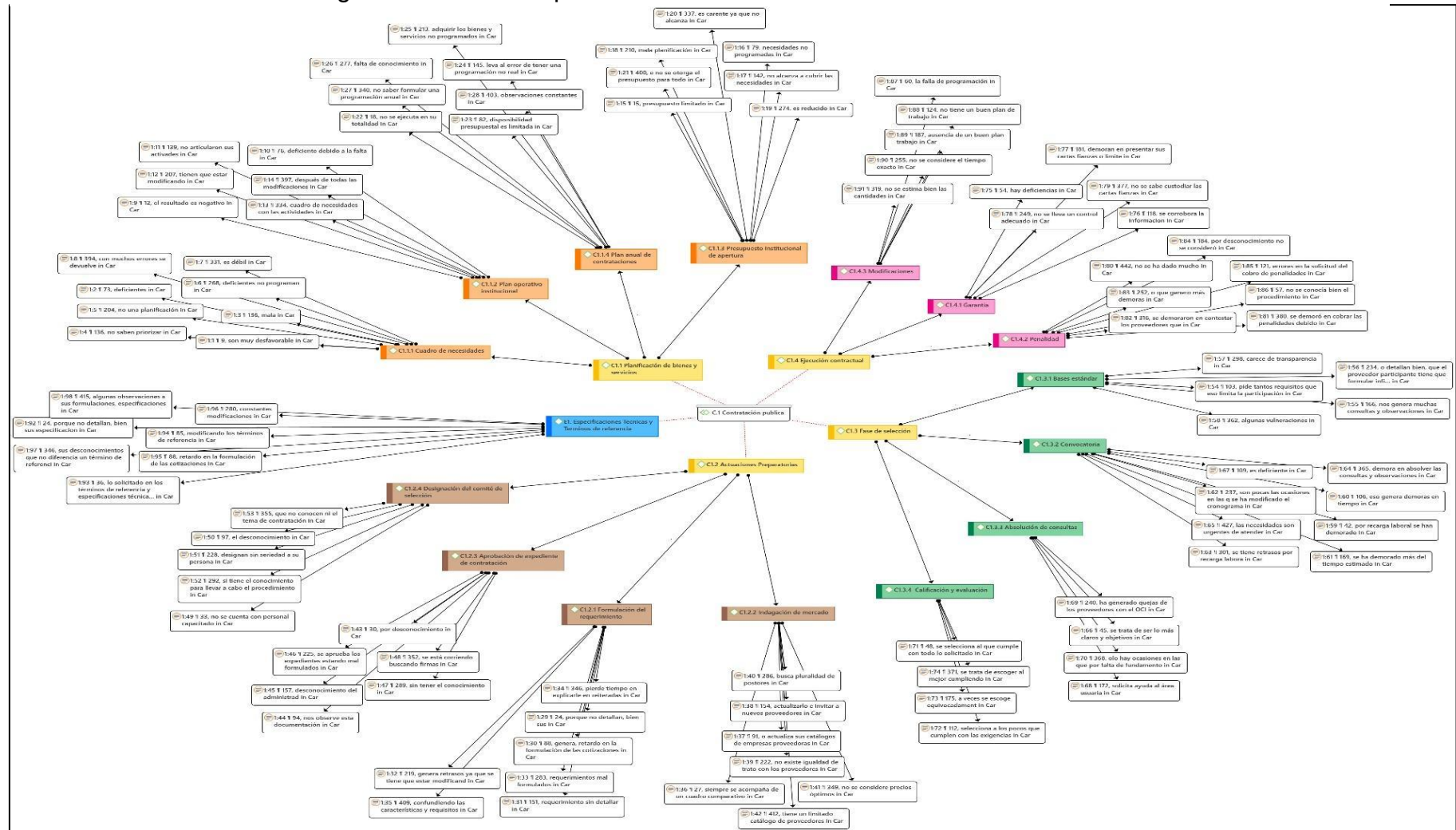


Fuente: ATLAS.TI versión 9

La categoría emergente especificaciones técnicas y términos de referencia, los entrevistados mencionaron que por la inexperiencia y no contar con un personal calificado las especificaciones técnicas no son requeridas según la necesidad de las áreas. EETT y TDR pueden contener la descripción de los procesos y métodos. Así mismo los términos de referencia es hecha por la Entidad donde describe las características técnicas y las situaciones en que se elaborará la prestación de servicios. Carhuancho (2018) quien realizó un estudio a las contrataciones públicas de una entidad gubernamental, concluyó que las diferentes áreas no ejecutan la planeación de los requerimientos solicitados según las necesidades y escasean de fundamentos en torno a las referencias y especificaciones.

Figura 8

Análisis cualitativo de la categoría Contratación pública



Fuente: ATLAS.TI versión 9

## Interpretación

A través de la metodología cualitativa para la categoría Contratación pública, se analizaron las siguientes subcategorías, Planificación de bienes y servicios, Actuaciones Preparatorias, Fase de selección y Ejecución contractual y la emergente especificaciones técnicas y términos de referencia. La problemática del presente proyecto coincide con lo mencionado por Bocanegra (2019) quien en su trabajo de investigación menciona la importancia de las etapas ejecutoras para las contrataciones, asimismo los resultados de dicho estudio coinciden con el presente estudio, donde se menciona que la inexperiencia operativa en alguna fase perjudica el proceso de compra.

Asimismo, en la discusión con los antecedentes mencionados; En la categoría problema se identificó que, en una Municipalidad de Lima Norte, existe debilidades en la atención pertinente del área de logística, donde se identifican que existe deficiencia en la realización de las compras, asimismo el personal en dicha área no cumple con el perfil y no cumple con los objetivos encomendados esto llevó a que se realicen contrataciones que no cumplen con los criterios de calidad.

La Contratación pública, es una herramienta que posee el estado para lograr los objetivos a través de la OSCE, las contrataciones se realizan a través de un software de contrataciones del sector gubernamental SEACE por el cual se contraten bienes y servicios, esto ayuda para que se realice un correcto uso del presupuesto institucional. Con respecto a la contratación pública es importante lo mencionado por Andía, (2017), quien indica que existen cuatro etapas que son planeación, actos previos, selección y ejecución, estos cuatro pasos son los pasos por los cuales se debe transitar para una correcta contratación pública. También Retamozo (2015) menciona que la contratación pública debe ser coherente, se deben articular los objetivos y las acciones entre los involucrados, todo ello para cumplir con la Ley 30225 que trata sobre las Contrataciones del Estado. Para Bahamon (2018) la contratación del estado

tiene el objetivo de regular todos los procedimientos y conseguir la satisfacción de las áreas solicitantes.

En la subcategoría Planificación de bienes y servicios, abarca la identificación del cuadro de necesidades, asimismo se debe cumplir con el plan operativo institucional, se debe tener claro al inicio de año el presupuesto institucional de apertura, así como el cumplimiento del plan anual de contrataciones. El estudio realizado por Márquez (2021), quien estudió las contrataciones en el ámbito chileno, concluye que al personal administrativo en Chile se les exige tener conocimiento del software informático transaccional, difiere totalmente de la situación de Perú, en Perú se contrata personal que no cumple con los requisitos deseado para el puesto y existe demasiado retraso y observaciones por no contar con un personal idóneo. Aunque el personal que cumple funciones en su mayoría no cumple con el perfil el estado peruano se esfuerza por formalizar y mejorar su sistema de compras, según el diario Gestión (2018) mencionó que el Estado fortaleció a través de acciones la mejora en el sistema de compras, en el Perú se tiene un catálogo único denominado CUBSO, para pagar se ingresa al SIAF. Un estudio similar es el realizado por Caldas (2022), quien realizó un estudio basado en la planeación, el propósito de dicho estudio era analizar el plan anual de contrataciones, dentro de los hallazgos es la deficiencia en la articulación y el orden de los requerimientos y la descontextualización del plan de operaciones.

La segunda subcategoría Actuaciones Preparatorias, está influenciado por Formulación del requerimiento, Indagación de mercado, Aprobación de expediente de contratación y Designación del comité de selección. Con respecto a las actuaciones preparatorias es importante lo mencionado por Escudero (2020) quien realizó un estudio sobre los procesos y recursos estatales en contrataciones en el territorio ecuatoriano, en dicho estudio se tuvo como finalidad disminuir los obstáculos de la normativa y las labores administrativas para una eficiente contratación pública. También García (2020), en el territorio uruguayo realizó un estudio sobre el sistema de contrataciones, el propósito era evaluar el sistema según las normativas y el enfoque legal, donde se pudieron

encontrar fortalezas, debilidades y cosas por mejorar, en el caso de las contrataciones en el estado peruano difiere del uruguayo porque mientras que en Perú se está buscando implementar el sistema en el Estado uruguayo se encuentra en la etapa de buscar mejoras al sistema de contrataciones. Con respecto a las acciones iniciales Contreras (2022), quien estudió el caso de la Municipalidad de Lima, en dicho estudio se llegó a la conclusión que las acciones previas que se realizan, determinarán la eficiencia de las contrataciones públicas.

La tercera subcategoría Fase de selección, está direccionada con las Bases estándar, convocatoria, Absolución de consultas y Calificación y evaluación. Con respecto a la fase de selección es importante lo mencionado por Gimeno (2021), quien, en su artículo publicado en España, menciona que en las contrataciones públicas es necesario tener en cuenta la calidad y la rentabilidad, buscando siempre el bienestar del estado y un correcto y responsable uso de los recursos del estado. Por lo tanto Teoría de Burocrática de Weber, según lo mencionado por Aronson y Weisz (2007), quien menciona que la Burocracia es la identificación de las particularidades cotidianas de las entidades es fundamental para una correcta gestión institucional, la teoría menciona que identificar esos detalles en la burocracia, determina que se ejecuten correctamente una eficiente gestión gubernamental, la burocracia también utiliza la organización jerárquica para diferencias o catalogar por niveles a la sociedad, esto es el punto débil de la burocracia.

Con respecto a la subcategoría Ejecución contractual, este contenido con Garantía, Penalidad y modificaciones. El estudio realizado por Carhuancho (2018), estudio el proceso de adquisición contractual de una entidad, concluye que se tienen observaciones porque en la etapa de planeación y requerimiento no se realizan las acciones correctas para un eficiente requerimiento esto ha llevado que en ocasiones se han declarado convocatorias desiertas producto de las malas formulaciones. Asimismo, el estudio de Chozo (2022) realizó un estudio, donde le da importancia a la planeación eficiente para evitar problemas contractuales como las garantías y penalidades, todas estas dificultades se

pueden evitar si, se planifica y realiza un correcto requerimiento. Chozo (2022) concluye que si no se toman las acciones pertinentes se tendrá como resultado acciones que perjudicaran a la población. Por lo tanto, es importante lo mencionado por Núñez y Talavera (2021) quien menciona que la contratación pública es la actividad primordial en el estado por el cual se adquieren los suministros que las entidades del estado requieren. Para Holtsova y Tsimbalenko (2021) para que se realice una compra estratégica es necesario una correcta planeación, control y una eficiente evaluación.

Para la categoría emergente, Las especificaciones técnicas y términos de referencia es la representación hecha por la Entidad de las particularidades esenciales de los bienes a ser contratados y de las situaciones en que se establecerá la prestación. Para López y Cancino (2020), menciona que la contratación estatal es elegir al mejor postor y celebrar un contrato de voluntades.

Para finalizar resultados y discusiones tuvimos dos aspectos positivos y negativos y estos se debieron debido a que por recarga laboral no se podía realizar las entrevistas situación que nos dilato la entrega de este trabajo, así como el cuestionario que se tuvo que llenar y trasladar para la realización de triangulación. En lo positivo nos permitió identificar de forma conjunta la problemática para la realización de las funciones del área y en equipo buscar posibles soluciones para mejorar la atención.

Toala, Mendoza y Moreira-Moreira. (2019), indica lo primordial que es la enseñanza de la investigación en la formación profesional, quien debe considerar con dominio de los conocimientos técnicos sobre alguna particularidad en su rama de estudio estando competente de exponer la conducta de fenómenos administrativos con base científica y realizar propuestas de mejora creativas y obtener la destreza para influir en la transmisión, transformación e innovación de nuevas sapiencias en base a la investigación. Con esta investigación se pretende dejar un aporte científico a la comunidad universitaria, para los que nos precedan puedan tomarlo como guía y les ayude a formular su propio estudio basándose en las teorías presentadas en este proyecto.



## **V. CONCLUSIONES**

Como resultados de las investigaciones se concluye lo siguiente:

### **Primera.**

Se advierte que el impacto de las contrataciones públicas en la Municipalidad de Lima Norte, fueron deficientes, ya que no se ejecutaron de forma planificada articulada y transparente como lo indica la Normativa de contrataciones del estado.

### **Segunda.**

En la Municipalidad hubo una incorrecta formulación de la planificación de bienes y servicios por parte de las áreas usuarias, ya que no se articulan de forma correcta sus necesidades con sus actividades operativas y tareas a realizar en el siguiente ejercicio fiscal, generando que se realicen diversas modificaciones tanto al plan operativo institucional como al plan anual de contrataciones para agregar las necesidades no programadas y necesarias para atender a la población del distrito.

### **Tercera.**

Se evidencia que los actos preparatorios en la municipalidad, se generaron con muchos retrasos, no cumpliendo la programación estimada en el plan anual de contratación, ya que por desconocimiento de las áreas usuaria la formulación de sus requerimientos se formuló con muchos errores en la definición de sus características de contratación, situación que se tuvieron que modificar en reiteradas ocasiones. Asimismo, la designación de comité de selección fue muy deficiente ya que el personal no poseía conocimiento técnico en la contratación.

### **Cuarta.**

el impacto de la fase de selección fue limitado ya que los excesivos requisitos de calificación limitaban la pluralidad de proveedores, vulnerando la igualdad de trato y libertad de concurrencia.

## **Quinto**

Se detecto que la mala planificación y desconocimiento de modificaciones contractuales ampliaciones, los llevo a fraccionar la contratación realizando el faltante a ejecutar de forma directa.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Vistos los resultados se efectúan las siguientes recomendaciones

### **Primera.**

Teniendo en cuenta que el éxito de las contrataciones públicas requiere una buena planificación y articulación se recomienda al gerente municipal siendo la máxima autoridad, autoriza y/o aprobar capacitar y difundir al personal las normativas publicas tanto en contrataciones como en planeamiento y presupuesto.

### **Segunda.**

Al gerente de planeamiento y presupuesto, capacitar y difundir guías instructivas de planificación a las áreas usuaria de como articular sus actividades y tareas para el logro de la atención de sus necesidades.

### **Tercera.**

Al gerente de logística realizar reuniones y talleres con su personal difundiendo y actualizando los lineamientos de contratación y sus modificatorias. Así como con las áreas usuaria capacitarlos y difundir directivas de contratación y manuales o guías para la formulación de sus necesidades.

### **Cuarta.**

Al gerente de logística actualizar constantemente sus catálogos de proveedores, así como coordinar con las áreas usuarias para que cuando considere sus requisitos de calificación sean claras, concretas y precisas sin limitar la participación de los proveedores.

### **Quinta.**

Al gerente de logística en coordinación con la oficina de Asesoría Jurídica implemente o adicione cláusulas contractuales a las ya establecidas en la normativa, contemplando los riesgos que asumirán las partes contratantes en caso de resolución de contrato.

## REFERENCIAS

- Andia, W. (2017). *Manual de gestión pública: pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Ediciones arte y pluma
- Aronson, P., & Weisz, E. (2007). *La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de la ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Editorial Gorla.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria
- Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2014) *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. Editorial McGraw Hill Education.
- Cohen, N. y Gomez, G. (2019). *Metodología de la Investigación para que la producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo.
- Paton, M. (2001). *Qualitative research and evaluation and methods (3rd ed.)*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Garces, H (2000). *Investigación Científica*. Ediciones Abya - Yala.
- Salazar, R. (2015). *La Nueva Ley de Contrataciones Estado*. Ediciones Caballero Bustamante.
- Tirado, R. (2018). El Laberinto Estatal: Historia, Evolución y conceptos de la contratación Administrativa en el Perú. Revista derecho administrativo. PUCP.
- Danos, J. (2017). El Régimen de los Contratos Estatales en el Perú, en Derecho Contemporáneo. Ponencias del II Congreso de Derecho administrativo. Palestra Editores.
- Revilla, T. y Salazar, R. (2017). Contrataciones y Adquisiciones del Estado, revista de la facultad de derecho. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bahamon, M. (2018). *Elementos y presupuesto de la contratación estatal*. Universidad Católica de Colombia. <https://publicaciones.ucatolica.edu.co/gpd-elementos-y-presupuestos-de-la-contratacion-estatal.html>.

- Bocanegra, H. (2019). *Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación del Estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018*. [Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37858>
- Caldas, R. (2020). *Análisis del Plan Anual de Contrataciones de una entidad pública 2017-2019*. [Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49278>
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del estado, Lima 2018*. [Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20367>
- Casas, F., Cruz, A., Escalona, V., Hernández, B. Martínez, I., & Ramírez, T. (2020). *Trucos y Consejos Empresariales Teoría “x” y “y” de Mcgregor*. Ediciones F.V
- Castro, E.G., & Gómez, R. (2022). *Propuesta metodológica para identificar la situación problemática en las contrataciones públicas en materia de APPs en el Estado mexicano. Interdisciplina 10(26), 267-290*. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.80978>
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Ed 10. Mc Graw Hill.
- Ramírez, C. y Ramire, M. (2016). *Fundamentos de Administración*. Ed 04. Mc Ecoe Ediciones.
- Chozo, D. (2022). *Planificación de requerimientos desde las especificaciones técnicas y términos de referencia en entidades del Estado*. [Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87556>
- Contreras, S. (2022). *Incidencia de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad de La Molina, 2022*. [Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/95783>
- Darío, O. A. (2022). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión*. Universidad de Los Andes. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/19852>

- Diario Gestión (2018). *Gobierno fortalecerá las compras públicas y resolverá la madre de todos sus problemas*. <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/?ref=gesr>
- Escudero, B. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. [Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito]. <http://hdl.handle.net/10644/7324>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Figuroa, M., & Von Wolfersdorff, J. (2019). *Transparencia y competencia en las compras públicas chilenas. Observatorio del gasto fiscal en Chile*. [https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files\\_mf/1563468048CompiladodeComprasPublicas12MAR19.pdf](https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files_mf/1563468048CompiladodeComprasPublicas12MAR19.pdf)
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, P. (2020). *Evaluación del sistema de compras públicas en Uruguay - Marco legal del régimen de adquisiciones y la arquitectura institucional del sistema*. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires]. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1201>
- Hernández, R., & Mendoza C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Editorial Mc Graw Hill education.
- Holtsova, I., & Tsimbalenko, Y. (2021). Experience of public procurement under COVID 19. *Technology Transfer: Innovative Solutions in Social Sciences and Humanities*, 33-36. <https://doi.org/10.21303/2613-5647.2021.001767>
- Inostroza, M. y Centa, E. (2020). *Diagnostico y estrategia para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública*. OSCE
- Jiménez, E., & Roca, M. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe*. BID

- López, M., & Cancino, R. (2020). *La contratación pública y el sistema nacional anticorrupción*. Primera edición. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Márquez, B. (2021). *Estudio del sistema de compras publicas en chile (chilecompra): evolución y perspectiva de compradores*. [Tesis de Postgrado. Universidad de Chile. Santiago]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184259>
- Martínez, A., & Torres, L. (2019). *Compras Públicas y Big Data: El caso mexicano*. IMCO. <http://hdl.handle.net/11445/3874>
- Núñez, M., & Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del Derecho*. Universidad del Pacifico. <https://hdl.handle.net/11354/3254>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE (2021). *Recomendaciones para mitigación de riesgos en compras públicas*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679614/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%202015-2021-OSCE/PRE.pdf?v=1641317602>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE (2020). Alcances y disposiciones para la reactivación de las obras públicas y contratos de supervisión. [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas\\_2020-1/Resoluci%C3%B3n\\_No.\\_069-2020-OSCE-PRE.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2020-1/Resoluci%C3%B3n_No._069-2020-OSCE-PRE.pdf).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE (2016). *La baja en el gasto público en I+D y los riesgos proteccionistas pueden representar una amenaza para la innovación*. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/archivos-2016.htm>
- Retamozo, A. (2015). *Contrataciones y adquisiciones del estado y normas de control*. Gaceta jurídica.
- Morales, A., Pacheco, I., y Tabohada, M. (2015). Instrumentos de Gestión de las Contrataciones. <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1m2.pdf>
- Soria, A. (2022). *Temas de contratación con el estado*. Editorial UPC

- Alvarez, A. y Alvarez, O. (2022.) *Ley de Contrataciones del estado y su reglamento concordados. Aprobados por el decreto supremo N° 082-2019-EF del TUO y por el decreto supremo N° 344-2018-EF, respectivamente. Editorial Instituto Pacifico Sac.*
- Alvarez, J. y Alvarez, R. (2022). *Ley y Reglamento de contrataciones del estado, comentado, concordado e ilustrado. Editorial Álvarez y Llosa*
- Salgado, M. (2022). *El Control Interno Y Su Incidencia En Los Procesos De Contratación Pública De Las Áreas Requirientes Del Gad Municipal De Milagro Periodo 2017-2019.* [Tesis de Maestría. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador].  
<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5915>
- Gimeno, J. (2021). The law of public contracts in Spain: new and proposals for the future. *Revista IUS ET VERITAS* N° 62
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción to qualitative rearch methods. The search for meanings.* Editorial Paidós.
- Torres, P. R. (2018). *Los razonamientos Jurídicos de la política pública.* Editorial Tirant Lo Blanch.
- Valadares, L., & Arruda, P. (2022). A multicriteria model to select candidates for public contracting using the Optioncards method. *Automation in Construction*, 136, 85-100. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2022.104162>
- Toala, G., Mendoza, A. y Moreira, L. (2019). *Importancia de la enseñanza de la metodología de la investigación científica en las ciencias administrativas.* Editorial Eloy Alfaro.



## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
¿Cuál es el impacto de las contrataciones públicas en una municipalidad de lima norte?	analizar el impacto de las contrataciones públicas en la municipalidad de lima norte	Contratación publica	Planificación de bienes y servicios	Entrevista semiestructura	Guía de entrevista
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>		Actos preparatorios	<b>Participantes: Unidad de análisis</b>	
¿Cuál es el impacto de la planificación de bienes y servicios en una municipalidad de lima norte?	analizar el impacto de la planificación de bienes y servicio en la municipalidad de lima norte.		Fase de selección	7 entrevistados: 1 Gerente 1 Subgerente 2 Especialistas 2 Analistas 1 Asistente	
¿Cuál es el impacto de los actos preparatorios en la municipalidad de lima norte?	analizar el impacto de los actos preparatorios en la municipalidad de lima norte		Ejecución contractual		
¿Cuál es el impacto de la fase de selección en la municipalidad de lima norte?	analizar el impacto de la fase de selección en la municipalidad de lima norte				
¿Cuál es el impacto de la ejecución contractual en una municipalidad de lima norte?	analizar el impacto de la ejecución contractual de la municipalidad de lima norte.				

**Anexo 2: Matriz de categorización**

Categoría		Sub categorías		Indicadores	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
<b>C.1</b>	Contratación publica	<b>C1.1</b>	Planificación de bienes y servicios	<b>C1.1.1</b>	Cuadro de necesidades
				<b>C1.1.2</b>	Plan operativo institucional
				<b>C1.1.3</b>	Presupuesto institucional de apertura
				<b>C1.1.4</b>	Plan anual de contrataciones
		<b>C1.2</b>	Actuaciones Preparatorias	<b>C1.2.1</b>	Formulación del requerimiento
				<b>C1.2.2</b>	Indagación de mercado
				<b>C1.2.3</b>	Aprobación de expediente de contratación
				<b>C1.2.4</b>	Designación del comité de selección
		<b>C1.3</b>	Fase de selección	<b>C1.3.1</b>	Bases estándar
				<b>C1.3.2</b>	convocatoria
				<b>C1.3.3</b>	Absolución de consultas
				<b>C1.3.4</b>	Calificación y evaluación
		<b>C1.4</b>	Ejecución contractual	<b>C1.4.1</b>	Garantía
				<b>C1.4.2</b>	Penalidad
				<b>C1.4.3</b>	Modificaciones

**Anexo 3: Recolección de Datos**

**ENTREVISTA**

***Guía de Preguntas***

***“Análisis de las Contrataciones Públicas en una Municipalidad de Lima Norte 2021”***

***Lugar:***

***Fecha:***

***Ocupación del entrevistado:***

*Buenos días estimados, la finalidad de esta entrevista es porque estoy realizando un proyecto de investigación titulada: “Análisis de Contrataciones Públicas en una Municipalidad de Lima Norte 2022”. La información brindada en esta entrevista es anónima y confidencial solo será utilizado para fines de investigación, agradezco su colaboración.*

*1.- ¿Cómo aprecia la planificación de la contratación en la entidad?*

---

*2.- ¿Cómo explica los efectos de la formulación del cuadro de necesidades?*

---

*3.- ¿Cuál fue el resultado del plan operativo institucional?*

---

*4.- ¿Cuál es el efecto del presupuesto institucional de apertura?*

---

*5.- ¿cuál es su percepción de la programación del plan anual de contrataciones?*

---

*6.- ¿Cuál fue los resultados de los actos preparatorios?*

---

*7.- ¿Cuál es su apreciación de la formulación de los requerimientos?*

---

8.- *¿Explique si en la indagación de mercado cumple con la pluralidad de postores?*

---

9.- *¿Cómo explica los efectos de la aprobación de expediente de contratación?*

---

10.- *¿Cuál fue el resultado de la designación de comité de selección?*

---

11.- *¿Cómo explicaría la fase de selección para escoger al proveedor correcto?*

---

12.- *¿Cuál es el resultado de la formulación de las bases estándar?*

---

13.- *¿Explique si la convocatoria de un proceso de selección respeta los tiempos programados?*

---

14.- *¿defina si en la etapa de absolución de consultas es de forma clara y precisa solucionado las dudas de los participantes?*

---

15.- *¿Cuál es el efecto de calificación y evaluación?*

---

16.- *¿Cómo evalúa la ejecución contractual?*

---

17.- *¿Cuál es su apreciación de las garantías?*

---

*18.- ¿Como se dio la aplicación de penalidades durante la ejecución contractual?*

---

*19.- ¿Cómo explica los efectos de modificaciones contractuales?*

---

## Anexo 4: Codificación Atlas.Ti

**Car - ATLAS.Ti** | Administrar grupos

Archivo Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Grupos de códigos

Crear grupo Crear grupo inteligente Duplicar Crear instantánea Renombrar Eliminar Editar comentario Editar grupo inteligente Abrir administrador de códigos Abrir red Explorar en Internet Exportar a Excel

Nuevo Administrar Explorar Informe

Explorador del proyecto: Documentos (1), Códigos (20), C1.1 Planificación de bienes y servicios, C1.1.1 Cuadro de necesidades (8-1), C1.1.2 Plan operativo institucional (6-1), C1.1.3 Presupuesto institucional de ap..., C1.1.4 Plan anual de contrataciones (7-1), C1.2 Actuaciones Preparatorias (0-4), C1.2.1 Formulación del requerimiento, C1.2.2 Indagación de mercado (7-1), C1.2.3 Aprobación de expediente de cr..., C1.2.4 Designación del comité de selec..., C1.3 Fase de selección (0-4), C1.3.1 Bases estándar (5-1), C1.3.2 Convocatoria (8-1), C1.3.3 Absolución de consultas (4-1), C1.3.4 Calificación y evaluación (4-1), C1.4 Ejecución contractual (0-3), C1.4.1 Garantía (5-1), C1.4.2 Penalidad (7-1), C1.4.3 Modificaciones (5-1), E1. Especificaciones Técnicas y Termin..., Memos (0)

Administrador de códigos | Administrador de grupos de códigos

Buscar grupos de códigos

Nombre	Tamaño	Creado por	Creado	Modificado por	Modificado
C.1 Contratación pública	5	Mobile46	6/12/2022 15:38	Mobile46	6/12/2022 15:38
C1.1 Planificación de bienes y servicios	4	Mobile46	6/12/2022 14:27	Mobile46	6/12/2022 14:27
C1.2 Actuaciones Preparatorias	4	Mobile46	6/12/2022 14:55	Mobile46	6/12/2022 14:55
C1.3 Fase de selección	4	Mobile46	6/12/2022 14:59	Mobile46	6/12/2022 14:59
C1.4 Ejecución contractual	3	Mobile46	6/12/2022 15:02	Mobile46	6/12/2022 15:02
Crear grupo de códigos	0	Mobile46	6/12/2022 15:37	Mobile46	6/12/2022 15:37

Códigos en grupo:

- C1.1 Planificación de bienes...
- C1.2 Actuaciones Preparat...
- C1.3 Fase de selección
- C1.4 Ejecución contractual
- E1. Especificaciones Tecnic...

Códigos no en grupo:

- C1.2.2 Indagación de mercado
- C1.2.3 Aprobación de expediente de contr...
- C1.2.4 Designación del comité de selección
- C1.3.1 Bases estándar
- C1.3.2 Convocatoria
- C1.3.3 Absolución de consultas
- C1.3.4 Calificación y evaluación
- C1.4.1 Garantía
- C1.4.2 Penalidad
- C1.4.3 Modificaciones
- E2. Términos de referencia

Comentario: No se ha comentado aún

7 grupos de códigos | 5 códigos en grupo 16 no en grupo

Anexo: 05

**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA A GERENTE, SUBGERENTE, ESPECIALISTAS, ANALISTAS Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

N.º	Formulación del ítem/ preguntas abiertas	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Construcción gramatical <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
<b>Subcategoría: Planificación de bienes y servicios</b>									
1	¿Como aprecia la planificación de la contratación en la entidad?	x		x		x			
2	¿Cómo explica los efectos de la formulación del cuadro de necesidades?								
3	¿Cuál fue el resultado el plan operativo institucional?	x		x		x			
4	¿Cuál es el efecto del presupuesto institucional de apertura?	x		x		x			
5	¿Cuál es su percepción de la programación del plan anual de contrataciones?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Actos preparatorios</b>									
6	¿Cuál fue los resultados de los actos preparatorios?	x		x		x			
7	¿Cuál es su apreciación de la formulación de los requerimientos?	x		x		x			
8	¿Explique si en la indagación de mercado se cumple la pluralidad de postores?	x		x		x			
9	¿Cómo explica los efectos de la aprobación de expediente de contratación?								
10	¿Cuál fue el resultado de la designación de comité de selección?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Fase de selección</b>									
11	¿Cómo explicaría la fase de selección para escoger al proveedor correcto?	x		x		x			
12	¿Cuál es el resultado de la formulación de las bases estándar?	x		x		x			
13	Explique si la convocatoria de un proceso de selección respeta los tiempos programados	x		x		x			
14	¿defina si en la etapa de absolución de consultas es de forma clara y precisa solucionado las dudas de los participantes?	x		x		x			
15	¿Cuál es el efecto de calificación y evaluación?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Ejecución contractual</b>									
16	¿Cómo evalúa la ejecución contractual?	x		x		x			
17	¿Cuál es su apreciación de las garantías?	x		x		x			
18	¿Cómo se dio la aplicación de penalidades durante la ejecución contractual?	x		x		x			
19	¿Cómo explica los efectos de modificaciones contractuales?	x		x		x			



**OPINIÓN DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencias**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [X]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Carranza Estela, Teodoro

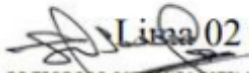

Especialidad del evaluador: Gestión de Organizaciones

1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la categoría.

  
Lima 02 de noviembre de 2022  
  
DR. TEODORO CARRANZA ESTELA  
LIC. EN ADMINISTRACIÓN  
CLAD 08171  
Dr. CARRANZA ESTELA, Teodoro

Lic. En Administración. CLAD 08171

DNI 08074405

**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA A GERENTE, SUBGERENTE, ESPECIALISTAS, ANALISTAS Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

N.º	Formulación del ítem/ preguntas abiertas	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Construcción gramatical <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
<b>Subcategoría: Planificación de bienes y servicios</b>									
1	¿Como aprecia la planificación de la contratación en la entidad?	x		x		x			
2	¿Cómo explica los efectos de la formulación del cuadro de necesidades?								
3	¿Cuál fue el resultado el plan operativo institucional?	x		x		x			
4	¿Cuál es el efecto del presupuesto institucional de apertura?	x		x		x			
5	¿Cuál es su percepción de la programación del plan anual de contrataciones?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Actos preparatorios</b>									
6	¿Cuál fue los resultados de los actos preparatorios?	x		x		x			
7	¿Cuál es su apreciación de la formulación de los requerimientos?	x		x		x			
8	¿Explique si en la indagación de mercado se cumple la pluralidad de postores?	x		x		x			
9	¿Cómo explica los efectos de la aprobación de expediente de contratación?								
10	¿Cuál fue el resultado de la designación de comité de selección?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Fase de selección</b>									
11	¿Cómo explicaría la fase de selección para escoger al proveedor correcto?	x		x		x			
12	¿Cuál es el resultado de la formulación de las bases estándar?	x		x		x			
13	Explique si la convocatoria de un proceso de selección respeta los tiempos programados	x		x		x			
14	¿defina si en la etapa de absolución de consultas es de forma clara y precisa solucionado las dudas de los participantes?	x		x		x			
15	¿Cuál es el efecto de calificación y evaluación?	x		x		x			
<b>Subcategoría: Ejecución contractual</b>									
16	¿Cómo evalúa la ejecución contractual?	x		x		x			
17	¿Cuál es su apreciación de las garantías?	x		x		x			
18	¿Cómo se dio la aplicación de penalidades durante la ejecución contractual?	x		x		x			
19	¿Cómo explica los efectos de modificaciones contractuales?	x		x		x			

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencias**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [X]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

02 de noviembre del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. León Santos Ronald Armando

Especialidad del evaluador: Metodólogo

- 1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo
- 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la categoría.



Firma

**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA A GERENTE, SUBGERENTE, ESPECIALISTAS, ANALISTAS Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

N.º	Formulación del ítem/ preguntas abiertas	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Construcción gramatical <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
	<b>Subcategoría: Planificación de bienes y servicios</b>								
1	¿Como aprecia la planificación de la contratación en la entidad?	x		x		x			
2	¿Cómo explica los efectos de la formulación del cuadro de necesidades?								
3	¿Cuál fue el resultado el plan operativo institucional?	x		x		x			
4	¿Cuál es el efecto del presupuesto institucional de apertura?	x		x		x			
5	¿Cuál es su percepción de la programación del plan anual de contrataciones?	x		x		x			
	<b>Subcategoría: Actos preparatorios</b>								
6	¿Cuál fue los resultados de los actos preparatorios?	x		x		x			
7	¿Cuál es su apreciación de la formulación de los requerimientos?	x		x		x			
8	¿Explique si en la indagación de mercado se cumple la pluralidad de postores?	x		x		x			
9	¿Cómo explica los efectos de la aprobación de expediente de contratación?								
10	¿Cuál fue el resultado de la designación de comité de selección?	x		x		x			
	<b>Subcategoría: Fase de selección</b>								
11	¿Cómo explicaría la fase de selección para escoger al proveedor correcto?	x		x		x			
12	¿Cuál es el resultado de la formulación de las bases estándar?	x		x		x			
13	Explique si la convocatoria de un proceso de selección respeta los tiempos programados	x		x		x			
14	¿defina si en la etapa de absolución de consultas es de forma clara y precisa solucionado las dudas de los participantes?	x		x		x			
15	¿Cuál es el efecto de calificación y evaluación?	x		x		x			
	<b>Subcategoría: Ejecución contractual</b>								
16	¿Cómo evalúa la ejecución contractual?	x		x		x			
17	¿Cuál es su apreciación de las garantías?	x		x		x			
18	¿Cómo se dio la aplicación de penalidades durante la ejecución contractual?	x		x		x			
19	¿Cómo explica los efectos de modificaciones contractuales?	x		x		x			

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [X]            **Aplicable después de corregir** [ ]            **No aplicable** [ ]

Noviembre del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Dr. Fernando Alexis Nolazco Labajos**

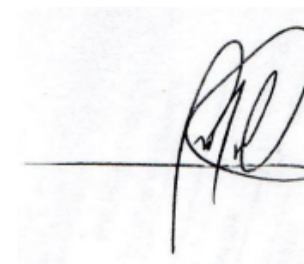
Especialidad del evaluador: **Docente metodólogo**

1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

3 **claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la categoría.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Nolazco', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "análisis de las contrataciones pública de una municipalidad de lima norte,2021", cuyo autor es CARDENAS JAIME CATHERINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS <b>DNI:</b> 40086182 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8910-222X	Firmado electrónicamente por: FNOLAZCOLA el 05- 01-2023 16:10:07

Código documento Trilce: TRI - 0508619